

*Notas*

# LA ESCUELA AUSTRIACA

JESÚS HUERTA DE SOTO\*

«Lo que distingue a la Escuela Austriaca y habrá de proporcionarle fama inmortal es precisamente el hecho de haber desarrollado una teoría de la acción económica y no de la “no acción” o “equilibrio” económico.»

(VON MISES, 2001: 70)

La Escuela Austriaca es una escuela de economistas de gran abolengo que ha experimentado un notable resurgir en los últimos treinta años y que actualmente se postula como una de las principales alternativas de futuro para sustituir al paradigma neoclásico-walrasiano hasta ahora dominante en la Ciencia Económica, pero que hoy ha entrado en una fase de estancamiento por el gran irrealismo de sus supuestos, su carácter estático y reduccionismo formal. Por el contrario, la Escuela Austriaca centra su programa de investigación en el análisis de los procesos dinámicos de cooperación social que caracterizan al mercado, dando especial relevancia al papel protagonista que juega en los mismos la función empresarial y las diferentes instituciones que hacen posible la vida en sociedad. En agudo contraste con las diferentes versiones del análisis económico que considera que el mercado se encuentra en un equilibrio aquejado

---

(\*) Jesús Huerta de Soto es Catedrático de Economía Política en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

de fallos (neo y post Keynesianos), o carente de ellos por ser pareto-eficiente (Escuela de Chicago), los cultivadores de la Escuela Austriaca consideran que ambas versiones del análisis del equilibrio, a pesar de su oposición ideológica, adolecen de la misma incomprensión sobre el funcionamiento real del mercado, entendido como un proceso empresarial de creatividad y coordinación que, por definición, nunca puede alcanzar ningún óptimo de tipo paretiano, pero que es dinámicamente eficiente (en el sentido de que impulsa la creatividad y la coordinación) siempre que la coacción institucional del estado (intervencionismo y socialismo) no dificulten el ejercicio de la función empresarial y la libre apropiación de los frutos de su acción creadora (respeto a la propiedad privada en el marco de un estado de derecho con un gobierno de poderes limitados).

Entre los principales éxitos teóricos y aportaciones de la Escuela Austriaca al avance de la humanidad destaca la demostración científica de la imposibilidad de organizar la sociedad en base a mandatos y reglamentos coactivos (socialismo e intervencionismo) pues no es posible que el órgano regulador o planificador se haga con la información de primera mano que necesita para dar un contenido coordinador a sus mandatos, por lo que los economistas de la escuela austriaca fueron los únicos en prever el desmoronamiento de las economías de socialismo real y la crisis sin salida del estado del bienestar. Esta predicción contrasta con la incapacidad de los teóricos del equilibrio general (Lange, Taylor, Samuelson, Dickinson y otros) para ni siquiera apreciar el problema insoluble de cálculo económico que plantea el socialismo, pues en sus modelos se parte de suponer que toda la información necesaria para solucionar el correspondiente sistema de ecuaciones «ya está dada», y podría ser conocida por el planificador en todo momento, por lo que consideran resuelto *ab initio* el problema real que el orden espontáneo del mercado resuelve cada día en un entorno de continuo cambio, creatividad y coordinación. Tampoco los teóricos

del equilibrio de la Escuela de Chicago (Knight, Friedman, Stigler, Rosen, Coase) pudieron entender en su plenitud el desafío de la Escuela Austriaca al paradigma dominante. Así, Sherwin Rosen ha terminado reconociendo que «el colapso de la planificación central fue una sorpresa para la mayoría de nosotros» (Rosen, 1997: 139-152). Y el propio Ronald H. Coase ha admitido que «nada de lo que había leído o sabía sugería que el colapso del sistema socialista iba a ocurrir» (Coase, 1997: 45).

Otra aportación muy importante de la Escuela Austriaca es su teoría del capital, del dinero y de los ciclos económicos. Según esta teoría, la concesión expansiva de créditos sin respaldo de un aumento efectivo del ahorro voluntario a que da lugar el sistema de banca privilegiada para operar con un coeficiente de reserva fraccionaria, actualmente en vigor en todo el mundo bajo la supervisión de los bancos centrales en un entorno de dinero nacionalizado y leyes de curso forzoso, inexorablemente induce de forma recurrente un «alargamiento» ficticio e insostenible de los procesos de inversión productiva (burbuja especulativa que genera graves errores de inversión reales), que de esta forma tienden a hacerse desproporcionadamente intensivos en capital. La amplificación del proceso inflacionario mediante la expansión crediticia, de manera espontánea e inexorable, habrá de revertirse, dando lugar a una crisis o recesión económica en la que los errores de inversión se pondrán de manifiesto y surgirá el desempleo y la necesidad de liquidar y reasignar los recursos erróneamente invertidos. Las crisis, por tanto, no son exógenas como creen los teóricos de Chicago y de los «shocks externos» (Kydland y Prescott), ni consustanciales a la economía de mercado (como piensan los Keynesianos y el resto de los teóricos de los fallos del mercado), sino que surgen por un problema de erróneo diseño institucional (la existencia de una banca con reserva fraccionaria) que se solucionaría con la privatización del dinero (patrón-oro puro), la exigencia de un coeficiente de caja del 100 por cien

para los depósitos a la vista (como en cualquier otro depósito de bien fungible, trigo o aceite por ejemplo), y la eliminación de los bancos centrales (únicos órganos de planificación socialista en el ámbito monetario que aún quedan en vigor en las economías modernas). No es de extrañar, por tanto, que los teóricos austriacos (Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek) fueran los únicos en predecir el advenimiento de la Gran Depresión de 1929 (cuando el propio Keynes y los monetaristas encabezados por Fisher consideraban que se había entrado en una etapa nueva e irreversible de bonanza económica), como resultado de los desmanes monetarios y financieros cometidos tras la fundación de la Reserva Federal en 1913 y, especialmente, en los «felices años veinte» del siglo pasado. E igualmente predijeron la recesión inflacionaria que se desencadenó a partir de la mal llamada crisis del petróleo en 1973, y que dio al traste con el análisis teórico Keynesiano; así como los reiterados avisos que vienen dando tras los doce años de burbuja crediticia y «exuberancia irracional» que han caracterizado al periodo de la denominada «nueva» Economía que va desde 1992 hasta hoy (2004) (Véase Huerta de Soto, 2005).

Otras aportaciones de gran interés de la Escuela Austriaca son el desarrollo de la teoría de la función empresarial, entendida como la capacidad del ser humano para darse cuenta de las oportunidades de ganancia subjetiva que surgen en el entorno, actuando en consecuencia para aprovecharse de las mismas, y generando así un proceso inagotable de creatividad y coordinación de desajustes previos que constituye el corazón del orden espontáneo del mercado (Hayek, Kirzner). Intimamente relacionado con lo anterior está el concepto dinámico de competencia entendida como un proceso de creatividad y descubrimiento en el que los empresarios rivalizan unos con otros para detectar y aprovechar antes que los demás las oportunidades de ganancia, concepto que se encuentra en las antípodas del modelo neoclásico de competencia «perfecta» en el que,

paradójicamente, todos hacen lo mismo y venden al mismo precio, es decir, en el que nadie compite. Igualmente destaca la crítica a la indebida aplicación del método de las ciencias naturales y la física al campo de la economía («cientismo» en la terminología hayekiana), así como el desarrollo de una metodología apriorístico-deductiva que relaciona adecuadamente el mundo de la teoría (formal) con el de la historia (empírica). El uso de las matemáticas en economía es rechazado por tratarse de un lenguaje formal que ha surgido a instancias de las necesidades de la ciencia física y de la lógica formal, en las que se dan el presupuesto de constancia y en las que la creatividad empresarial y el transcurso del tiempo subjetivo (no «especializado») brillan por su ausencia: solamente el lenguaje verbal creado evolutivamente por los seres humanos en su diario quehacer empresarial se considera adecuado para el análisis científico de las realidades de órdenes espontáneos propios del mercado que nunca están en equilibrio. Además, los economistas austriacos consideran que el campo de la predicción específica es empresarial y no corresponde al científico de la economía que, como mucho, tan sólo podrá efectuar «predicciones» de tipo cualitativo o teóricas («pattern predictions») referentes a los efectos descoordinadores del intervencionismo económico en cualquiera de sus facetas pero sin que los economistas puedan efectuar como científicos de la economía predicciones aplicables a unas coordenadas de tiempo y lugar determinados. En suma, el problema económico fundamental para los economistas de la Escuela Austriaca no es de naturaleza técnica ni de maximización de una función objetivo «conocida» y constante sometida a restricciones también «conocidas» y constantes, sino que, por el contrario, es estrictamente «económico» (en el sentido austriaco): surge cuando los fines y los medios son muchos, compiten entre sí, el conocimiento en cuanto a los mismos no está dado ni es constante, sino que se encuentra disperso en las mentes de innumerables seres humanos que

continuamente lo están creando y generando *ex novo* y, por tanto, ni siquiera se puedan conocer todas las posibilidades alternativas existentes, ni las que se vayan a crear en el futuro, ni la intensidad relativa con que se quiere perseguir cada una de ellas. Por todo ello, no es de extrañar que importantes economistas neoclásicos, como Mark Blaug, hayan sido valientes y finalmente hayan declarado su apostasía del modelo de equilibrio general y de la síntesis neoclásica-Keynesiana concluyendo que «de forma lenta y extremadamente reacia he llegado a darme cuenta de que los teóricos de la Escuela Austriaca estaban en lo cierto y de que todos los demás hemos estado equivocados» (Blaug y De Marchi, 1991: 508). Para los teóricos austriacos es especialmente errónea la defensa del mercado libre de la Escuela de Chicago: un mercado «perfecto» en términos neoclásicos es una contradicción en los términos, y el mercado debe defenderse no por ser eficiente en términos paretianos sino porque es un proceso de descubrimiento, creatividad y coordinación que jamás está en equilibrio y además carece de alternativas, no pudiendo mejorarse (sino todo lo contrario) mediante la regulación intervencionista del estado.

Aunque existe un acuerdo generalizado en que la Escuela Austriaca nace en 1871 con la publicación del libro de Carl Menger (1840-1921) *Principios de Economía Política*, en realidad este autor recoge una tradición del pensamiento de la Europa Continental que se remonta a los estudios de los teóricos españoles de la Escuela de Salamanca (siglos XVI-XVII), por lo que, *stricto sensu*, la Escuela Austriaca debería denominarse «Escuela Española» (Huerta de Soto, 2000). Así, nuestros escolásticos del Siglo de Oro articularon los siguientes principios básicos de la Escuela Austriaca: *primero*, la teoría subjetiva del valor (Diego de Covarrubias y Leyva); *segundo*, el descubrimiento de que son los precios los que determinan los costes y no al revés (Luis Saravia de la Calle); *tercero*, la naturaleza dinámica del mercado y la imposibilidad de alcanzar y conocer los datos del

equilibrio (Juan de Lugo y Juan de Salas); *cuarto*, el concepto dinámico de competencia, entendida como un proceso de rivalidad entre vendedores (Castillo de Bovadilla y Luis de Molina); *quinto*, el redescubrimiento del principio de la preferencia temporal (Martín de Azpilcueta); *sexto*, el carácter distorsionador de la inflación sobre la economía real (Juan de Mariana, Diego de Covarrubias y Martín de Azpilcueta); *séptimo*, el análisis crítico de la banca ejercida con reserva fraccionaria (Luis Saravía de la Calle y Martín de Azpilcueta); *octavo*, el descubrimiento de que los depósitos bancarios forman parte de la oferta monetaria (Luis de Molina y Juan de Lugo); *noveno*, la imposibilidad de organizar la sociedad mediante mandatos coactivos por falta de información (Juan de Mariana); y *décimo*, la tradición liberal de que toda intervención injustificada sobre el mercado viola el derecho natural (Juan de Mariana).

Las principales aportaciones de Menger (teoría subjetiva del valor, utilidad marginal, teoría del surgimiento espontáneo de las instituciones, concepción del proceso de producción como una serie de etapas sucesivas y crítica al historicismo en la *Methodenstreit* contra Schmoller), fueron desarrolladas por su alumno más brillante, Eugen von Böhm-Bawerk (1851-1914), que las aplicó a la teoría del interés (determinado por la valoración subjetiva de la preferencia temporal y nunca por la productividad marginal del capital) y a la teoría del capital (entendido como el valor estimado a precios de mercado libre de los bienes de capital que encarnan las etapas intermedias de todo proceso productivo). Böhm-Bawerk demolió además la teoría marxista de la explotación y la teoría de Marshall sobre la mutua determinación de los precios (en base a la utilidad —correcto— y a los costes —erróneo—). La tercera generación de economistas austriacos está encabezada por Ludwig von Mises (1881-1973), sin duda alguna el más importante de todos ellos y al que se deben las aportaciones prácticas más trascendentales de la Escuela (teoría de la imposibilidad del socialismo, teoría



del ciclo económico, teoría de la función empresarial, crítica del intervencionismo, y sistematización metodológica) y el tratado de economía austriaca más conocido *La acción humana* publicado en múltiples ediciones en todos los idiomas. El principal discípulo de Mises fue Friedrich A. Hayek (1899-1992), premio Nobel de economía en 1974, que profundizó en todas las aportaciones de Mises, demolió la teoría económica Keynesiana y fue el principal teórico del orden espontáneo del mercado durante el siglo XX. Ya en nuestros días, los principales economistas austriacos han sido Murray N. Rothbard (1926-1995), autor de más de veinte libros y centenares de artículos de teoría e historia y principal impulsor de la teoría del anarco-capitalismo; e Israel M. Kirzner (1930-), catedrático de economía de la Universidad de Nueva York, que ha refinado al máximo la teoría austriaca de la función empresarial. Una pléyade de jóvenes teóricos y profesores de universidades de Europa y América están dedicando sus esfuerzos a profundizar y avanzar en las aportaciones de la Escuela Austriaca y publican sus trabajos en múltiples revistas científicas entre las que destacan *The Quaterly Journal of Austrian Economics*, publicada por el Ludwig von Mises Institute de la Universidad de Auburn, *The Review of Austrian Economics* publicada por Kluwer, la francesa *Journal des Economistes et des Etudes Humaines*, y la española *Procesos de Mercado: Revista europea de economía política*.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- HAYEK, Friedrich A.: Huerta de Soto, J. (ed.), Unión Editorial, Madrid 1997. *La fatal arrogancia: los errores del socialismo*, Vol. I de las *Obras Completas de F.A. Hayek*.
- HUERTA DE SOTO, Jesús: Editorial Síntesis, Madrid 2000. *La Escuela Austriaca: mercado y creatividad empresarial*. Unión Editorial, Madrid 2001. *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*, 2.<sup>a</sup> edición.

- KIRZNER, Israel M.: Unión Editorial, Madrid 1998. *Competencia y empresarialidad*.
- MISES, Ludwig von: Unión Editorial, Madrid 2004. *La acción humana: tratado de economía*, 7.<sup>a</sup> edición.
- ROTHBARD, Murray N.: The Scholars' Edition, Ludwig von Mises Institute, Auburn University, Alabama 2004. *Man, Economy, and State*. Unión Editorial, Madrid 1999-2000. *Historia del Pensamiento Económico*, Vols. I y II.

#### REFERENCIAS CITADAS EN EL TEXTO

- BLAUG, Mark y MARCHI, N. de (eds.): Edward Elgar, Londres 1991. *Appraising Economic Theories*.
- COASE, Ronald H.: *Reason*, Junio 1987. «Looking for Results».
- HUERTA DE SOTO, Jesús: Unión Editorial, Madrid 2005. *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, 3.<sup>a</sup> edición.
- MISES, Ludwig von: Unión Editorial, Madrid 2001. *Autobiografía de un liberal*.
- ROSEN, Sherwin: *Journal of Economic Perspectives*, Vol. II, n.º 4, 1997, pp. 139-152, «Austrian and Neoclassical Economics: Any Gains from Trade?».



# LAS LIMITACIONES DEL TRUEQUE

MARTÍN KRAUSE\*

El crecimiento y la extensión de los clubes de trueque fue un fenómeno extraordinario en la Argentina durante la crisis de los años 2001/02, por la magnitud de la actividad que allí se realizaba, por la cantidad de personas que en ellos participaron, por los que dependieron de ello para garantizar su subsistencia. Surgieron alrededor de 1995 como la iniciativa de unos emprendedores, quienes vieron en esto una forma de desarrollar un modelo utópico de sociedad, pero tuvieron un crecimiento explosivo durante los años de la crisis cuando la población argentina vio en ellos una alternativa para subsistir en medio del caos económico generalizado, un muy elevado desempleo y la profunda caída de los ingresos reales.

Los llamados «clubes de trueque» son organizaciones que establecen «mercados» en distintas localizaciones donde los participantes llevan y ofrecen bienes o servicios personales para la venta y pueden adquirir otros a su vez. Así, una persona podía llevar un mueble viejo u ofrecer realizar un corte de pelo y, con ello, poder adquirir bienes necesarios para su subsistencia en una situación tan comprometida. En el peor momento de la crisis, participaron en estos centros casi dos millones de personas.

---

(\*) Martín Krause es Rector de la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) de Buenos Aires.

No es de extrañar que haya despertado un notable interés para interpretarlo por parte de periodistas, analistas y académicos, sin dejar de contar a los mismos organizadores de la actividad.

Este artículo buscará demostrar que el fenómeno es claramente interesante para las ciencias sociales, siendo su característica más importante no ya la aludida solidaridad social que reclaman sus organizadores y que no resulta diferente a la de otros intercambios en el mercado, sino a la potencial emergencia de una nueva moneda.

En primer lugar, es necesario destacar que no se trata estrictamente de actividades de trueque. Éste, también llamado en economía «intercambio directo», se refiere al intercambio de un bien o servicio por otro bien o servicio. Su carácter primitivo se hace evidente porque se necesita la «doble coincidencia de necesidades». Es decir, si tengo una torta y necesito un cuaderno, tengo que encontrar a alguien que tenga un cuaderno... y quiera una torta. ¿Qué pasa si encuentro a alguien que tiene un cuaderno pero necesita un corte de pelo? Pues el intercambio se frustra y es necesario seguir buscando.

De allí que se evolucionara hacia el «intercambio indirecto» mediante la utilización como medio de intercambio de un bien de aceptación generalizada, el que a partir de ese momento comenzó a cumplir el papel de moneda. En los clubes de trueque no se practica «intercambio directo» sino el ya más sofisticado «indirecto» pues se utiliza una moneda llamada «crédito», la cual configura el incipiente nacimiento de una moneda privada.

Convendrá entonces analizar las causas y consecuencias del origen de una determinada moneda. Al respecto, el tema fue considerado ya con atención, en particular por Carl Menger<sup>1</sup>, en un artículo publicado originalmente en Junio de 1892:

---

<sup>1</sup> Menger (1985), p. 212.

Filósofos, juristas e historiadores, al igual que economistas, e incluso naturalistas y matemáticos, se han ocupado de este notable problema, y no hay pueblo civilizado que no haya aportado su cuota en la abundante bibliografía que sobre él existe. ¿Cuál es la naturaleza de esos pequeños discos o documentos que en sí mismos no parecen servir a ningún propósito útil y que, sin embargo, en oposición al resto de la experiencia, pasan de mano en mano a cambio de mercancías más útiles, más aun, por los cuales todos están tan ansiosamente dispuestos a entregar sus productos? ¿Es el dinero un miembro orgánico del mundo de las mercancías o es una anomalía económica? ¿Debemos atribuir su vigencia comercial y su valor en el comercio a las mismas causas que condicionan los de otros productos o son ellos el producto preciso de la convención y la autoridad?

### EL ORIGEN DE LA MONEDA

Dichas preguntas merecen una respuesta también en el caso de la moneda que han comenzado a emitir los centros de trueque en la Argentina.

Menger descarta que el origen de las monedas sea una convención o un ley, ya que «presupone el origen pragmático del dinero y de la selección de esos metales, y esa presuposición no es histórica». Considera necesario tomar en cuenta el grado de «liquidez» de los bienes, es decir, la regularidad o facilidad con la que puede recurrirse a su venta. Y suelen elegirse aquellos productos que sean de fácil colocación, por un lado, y que mantengan el valor por el cual han sido comprados al momento de su venta, esto es, que no presenten diferencias entre un precio «comprador» y otro «vendedor».

El hombre que va al mercado con sus productos, en general intenta desprenderse de ellos pero de ningún modo a un precio cualquiera, sino a aquel que se corresponda con la situación económica general. Si hemos de indagar los diferentes grados

de liquidez de los bienes de modo tal de demostrar el peso que tienen en la vida práctica, sólo podemos hacerlo estudiando la mayor o menor facilidad con la que resulta posible desprenderse de ellos a precios que se correspondan con la situación económica general, es decir, a precios *económicos*.<sup>2</sup> Una mercancía es más o menos líquida si podemos, con mayor o menor perspectiva de éxito, desprendernos de ella a precios compatibles con la situación económica general, a precios *económicos*.<sup>3</sup>

Aunque parezca alejado el tema por estar considerando una moneda metálica, lo cierto es que los principios que hacen a una buena moneda, aquella que ha sido seleccionada por la gente para ser utilizada, son los mismos. Por lo que una moneda será aceptada dependiendo de:

1. Del número de personas que aún necesitan la mercancía en cuestión y de la medida y la intensidad de esa necesidad, que no ha sido satisfecha o que es constante.
2. Del poder adquisitivo de esas personas.
3. De la cantidad de mercancía disponible en relación con la necesidad (total), no satisfecha todavía, que se tiene de ella.
4. De la divisibilidad de la mercancía, y de cualquier otro modo por el cual se la pueda ajustar a las necesidades de cada uno de los clientes.
5. Del desarrollo del mercado y, en especial, de la especulación; y por último,
6. Del número y de la naturaleza de las limitaciones que, social y políticamente, se han impuesto al intercambio y al consumo con respecto a la mercancía en cuestión.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> La alta liquidez de un producto no es revelada por el hecho de que sea posible desprenderse de él a cualquier precio, incluso el que sea el resultado de una desgracia o accidente. en este sentido todos los productos son bien e igualmente comercializables. depende de que resulte posible desprenderse de él con facilidad y seguridad, en cualquier momento y a un precio que se corresponda, o que por lo menos no sea incompatible, con la situación económica general, es decir, al precio económico o aproximadamente económico.

<sup>3</sup> Menger, op. cit., p. 217.

<sup>4</sup> Menger, op. cit., p. 218.

Entonces, termina cumpliendo el papel de moneda aquél producto que permite a la gente pasar de un producto menos «líquido» hacia otro más «líquido». Desde este punto de vista, el origen de la moneda tiene un claro carácter «espontáneo» o evolutivo, o, siguiendo aquella frase del filósofo escocés Adam Ferguson, es resultado de la acción humana, no del diseño humano.

No es imposible que los medios de cambio, sirviendo como lo hacen al bien común, en el sentido más absoluto del término, sean instituidos a través de la legislación, tal como ocurre con otras instituciones sociales. Pero ésta no es la única ni la principal modalidad que ha dado origen al dinero. Su génesis deberá buscarse detenidamente en el proceso que hemos descrito, a pesar de que la naturaleza de ese proceso sólo sería explicada de manera incompleta si tuviéramos que denominarla «orgánica», o señalar al dinero como algo «primordial», de «crecimiento primitivo», y así sucesivamente. Dejando de lado premisas poco sólidas desde el punto de vista histórico, sólo podemos entender el origen del dinero si aprendemos a considerar el establecimiento del procedimiento social del cual nos estamos ocupando como un resultado espontáneo, como la consecuencia no prevista de los esfuerzos individuales y especiales de los miembros de una sociedad que poco a poco fue hallando su camino hacia una discriminación de los diferentes grados de liquidez de los productos.<sup>5</sup>

Será importante tener esto en cuenta, ya que la imposición por parte de las autoridades emisoras de una moneda monopólica para los centros de trueque se enfrentará con estas mismas circunstancias, y habrá de destacarse que gobiernos de todo tipo se enfrentan con serios problemas para administrar sus propias monedas debido a ello. El tipo de moneda que busca utilizarse en los centros de trueque, pareciera

---

<sup>5</sup> Menger, op. cit., p. 223.



querer aumentar su «liquidez» al castigar su atesoramiento. Comenta Schuldt:

Pero Gesell fue más allá de la teoría cuantitativa, extendiéndola y precisándola en varias direcciones. A ese efecto, su interés principal radicaba en **asegurar la circulación efectiva del dinero**, algo que no estaba necesariamente garantizado por el libre juego de la oferta y la demanda. Las interferencias que causaba a la vida económica el desmesurado **atesoramiento monetario** constituían uno de los fenómenos que más le preocupaba y que en su opinión determinaba el **carácter cíclico del proceso económico** y sus conocidas secuelas de vaivén entre inflación-sobreempleo y deflación-desempleo.<sup>6</sup> (Negrita en el original)

Sostendremos aquí, no obstante, que existe una clara diferencia entre la «liquidez» de un medio de cambio y su «oxidación» y que fomentando o imponiendo ésta última se acelera la circulación de esa moneda, pero no por ello se mejora su «liquidez», la cual es la capacidad de desprenderse de ella en el momento deseado, no la necesidad de hacerlo de manera forzada.

### LA CALIDAD DE UNA MONEDA

En tal sentido, la enseñanza básica de Menger es que la moneda habrá de mantener una relación clara con la cantidad de productos que se intercambien en los centros de trueque de tal manera que mantenga su valor y facilite los intercambios. En tal sentido, y siendo el «valor» de una moneda los bienes que con la misma se pueden comprar, una moneda como los «créditos» plantea al emisor las siguientes posibilidades:

---

<sup>6</sup> Schuldt (1997), p. 136.

1. Que la cantidad de moneda emitida crezca o se reduzca en relación exacta a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos. En este caso la moneda mantendrá un poder adquisitivo estable.
2. Que la cantidad de moneda emitida crezca en relación a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos; en cuyo caso la moneda perderá poder adquisitivo, existirá «inflación en créditos».
3. Que la cantidad de moneda emitida se reduzca en relación a la cantidad de mercadería que se intercambia en los nodos; en cuyo caso la moneda ganará poder adquisitivo, existirá «deflación en créditos».

Este no es un tema menor, ya que plantea una polémica que ha ocupado a la ciencia económica durante décadas, y en la cual los organizadores del trueque parecen tomar parte. Antes de llegar a este punto, consideremos cómo se establece el valor de los bienes en una economía de trueque. En tal sentido es necesario considerar la denominada «ley de Say»:

En el caso de una economía de trueque el argumento de Say resulta muy claro. En este caso el intercambio es directo y se cambian mercaderías por mercaderías. La oferta de una mercancía implica la demanda de otra. O al revés para demandar un bien hay que ofrecer otro.

Por lo tanto Say concluye que es un absurdo pensar que hay oferta y no hay demanda ya que la oferta de un bien «es» demanda de otro. La única manera que tiene una persona de demandar más es ofreciendo más y cuanto más se ofrece más se demanda.

En el caso de trueque también se puede ver con claridad que si el precio de un bien cae «necesariamente» el precio de otro bien tiene que aumentar. Si para comprar un par de zapatos hay que entregar una mayor cantidad de manzanas esto significa que el precio del zapato subió y el de las manzanas bajó. Es «imposible» que baje el precio de los zapato «y» de las manzanas en una economía de trueque.

La mayor oferta del bien X es lo que provoca mayor demanda de los bienes A, B, C, D, etc. La mayor oferta de X hará que el precio de X baje, pero esto implica necesariamente que el precio de otros bienes tienen que aumentar. Seguramente el precio de los bienes cuya demanda se vea incrementada por la mayor oferta de X.

De esta forma Say concluyó que la idea de un exceso de oferta generalizado es un absurdo. Es imposible que caigan los precios de «todos» los bienes en la economía.<sup>7</sup>

Es decir, en una economía de trueque la flexibilidad de los precios que garantiza la igualdad entre la oferta y la demanda es imposible de evitar. Nunca puede haber una caída de precios de todos los bienes. Lo que da origen a una mayor demanda no es la cantidad de dinero sino la producción de bienes y servicios.

Introduciendo la moneda en este análisis las cosas no cambian, pues, como se señalara antes, la mayor o menor cantidad de moneda en relación a la producción dará como resultado un incremento o una caída del valor de la misma.

En su momento, Keynes se opuso vehementemente a la ley de Say argumentando que los precios no eran flexibles a la baja, por lo que un aumento de la demanda de atesoramiento de dinero en poder del público, implicaba una reducción de su circulación lo que exigiría una caída de los precios. Como esto no se verificaría, el resultado era un proceso recesivo. De hecho, Keynes toma este concepto del economista Silvio Gesell, quien parece ser la fuente de inspiración de los organizadores de los centros de trueque.

Los organizadores del trueque se basan en una errónea teoría. Han rescatado el trabajo del economista alemán Silvio Gesell, quien proponía implementar un tributo al dinero de forma tal de penar su acumulación, fomentando así su «circu-

---

<sup>7</sup> Cachanosky (2002), p. 185.

lación» y eliminando la escasez de dinero. Sin embargo, ése es un serio error.

Gesell separa incorrectamente a la sociedad entre los poseedores de dinero y los poseedores de mercancías, diciendo que la moneda (en ese entonces, metálica) favorece a los poseedores de moneda quienes tienen el «poder» de decidir cuándo desprenderse de ella. Así:

...la moneda ha sido mejorada desde el punto de vista del poseedor. Al escoger la materia para la moneda se ha tenido solamente en cuenta al comprador, a la demanda. La mercancía, la oferta, el vendedor, el productor, han sido olvidados por completo. Se ha elegido para la fabricación de la moneda la materia prima más bella que proporciona la tierra, un metal noble, —porque beneficiaba al poseedor—. Y se olvidó con ello que los poseedores de las mercancías, en el momento de realizarlas, debían pagar aquellos beneficios. La elección de ese material monetario ha permitido al comprador aguardar el momento más oportuno para la compra de las mercaderías, olvidando que esa libertad obliga al vendedor a esperar pacientemente en el mercado hasta que al comprador le plazca aparecer.<sup>8</sup>

En primer lugar, es necesario señalar que nadie ha «escogido» la materia para la moneda, en este caso el oro, sino que dicho resultado es fruto de un largo proceso evolutivo resultado de «la acción humana , no del designio humano».

Además, lo que se menciona no es correcto, ni siquiera con la moneda metálica, ya que si la moneda se «atesora» como sería éste el caso si disminuye su oferta en el mercado por lo que su valor tiende a crecer en relación a los bienes y servicios, es decir, se aprecia, lo cual incentiva su producción (en este caso aumenta el precio del oro lo que incentiva un aumento de la

---

<sup>8</sup> Silvio Gesell, *El Orden Económico Natural*: <http://www.systemfehler.de/es/> Parte 2, capítulo 1.

producción del mismo). En el caso de una moneda fiduciaria como la moneda papel o, en tal caso, los créditos, un «atesoramiento» de moneda produce el mismo efecto, reduce la cantidad de la misma respecto a los bienes por lo que los precios de éstos en esa moneda bajarán, y no tienen porqué quedar stocks sin vender por esta causa como sugería Gesell. Si queda mercadería sin vender después de una determinada sesión del mercado esto se debe a la ausencia de demanda sobre ese bien no a la escasez de moneda.

Gesell incluso proponía que la moneda no fuera de tan buena «calidad»:

Las mercaderías en general, trigo, carne, lana, cueros, petróleo, no podrán canjearse con seguridad más que cuando para todos sea completamente igual poseer dinero o mercancías; y esto no ocurrirá hasta que el dinero cargue también con todas las propiedades perniciosas «inherentes» a nuestros productos. Y es lógico. Nuestras mercancías se pudren, se descomponen, se rompen y oxidan; cuando también la moneda posea propiedades corporales, que compensen las citadas desventajas, podrá cimentarse un intercambio rápido, seguro y barato, ya que semejante moneda no merecería la preferencia de nadie, en ningún lugar y tiempo.

Una moneda tal, que envejece como un diario, que se pudre como las patatas, que se volatiliza como el éter, es la que sólo puede servir como medio de cambio para diarios, patatas, hierro, etc., pues ella no sería preferida a la mercancía, ni por parte del comprador, ni del vendedor. Únicamente se entrega la propia mercancía por dinero, porque se necesita de éste como medio de cambio, y no porque se busque alguna ventaja en su posesión.

Debemos, pues, empeorar al dinero como mercancía, si hemos de mejorarlo como medio de cambio, y ya que los poseedores de mercancías tienen siempre apuro en el cambio, justo es que también los poseedores del medio de cambio...<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Gesell, op. cit.

Esta petición de Gesell fue escuchada oportunamente por muchos gobiernos y en particular por el argentino, quien se encargó de «empeorar el dinero» de forma tal que la gente no quisiera ya poseerlo y se lanzara a cambiarlo, dando como resultado los fenómenos hiperinflacionarios por los que atravesó Argentina. E incluso, cuando la calidad de la moneda local fue deteriorada de esa forma, la gente prefirió cambiarla por otra moneda más sólida y no por bienes como pensaba Gesell que iba a hacer.

Sin querer saldar la polémica con Keynes en este trabajo, es necesario tener en cuenta que cuando éste hablaba de «rigidez» de los precios a la baja, se refería principalmente a los salarios y esto debido a la acción de los sindicatos bajo el amparo de las nuevas legislaciones laborales. En el caso de los nodos de trueque no hay salarios que se paguen en «créditos», a menos que interpretemos como tales a los servicios personales que allí se intercambian, no obstante lo cual, los mismos no presentan en absoluto la rigidez de los salarios sino la flexibilidad de todo servicio. Por esa razón, la validez de la ley de Say se mantiene vigente en estos centros.

Esto tiene consecuencias para la administración de una moneda como los créditos. Sus emisores se enfrentan, además, a un problema similar al que enfrenta cualquier banco central del planeta: ¿qué cantidad de «arbolitos» han de emitirse? Esto requiere contestar una pregunta anterior: ¿cuál es el valor de una moneda? Pues no ha de tener un precio ya que es precisamente ella la que da precio a todas las demás cosas. El poder adquisitivo de una moneda son las cosas que con esa moneda se pueden comprar. Si con la misma cantidad de productos crece la cantidad de moneda su valor va a caer, aumentan los precios en esa moneda. Una moneda con poder adquisitivo estable debe lograr una relación estable también entre la cantidad de «cosas» y la cantidad de moneda. No es una tarea fácil y la experiencia de los bancos centrales lo

demuestra, particularmente el nuestro. Pero he aquí que, aparentemente, se entrega a cada participante una cantidad fija de «arbolitos» y se dice que eso mantiene estable el nivel del circulante per cápita. Por cierto que lo mantiene, pero ese no ha de ser el objetivo, sino el que se mencionara antes, de mantener una relación estable entre el «circulante y los bienes», no las personas.

Existen entonces, para los administradores, tres posibilidades básicas:

1. Tratar de acomodar la emisión de moneda al volumen de los intercambios que se realizan de forma tal que el valor de la moneda se mantenga constante.
2. Fijar la cantidad de moneda y luego que sean los precios de los bienes que se intercambian los que fluctúen hacia arriba o hacia abajo, teniendo en cuenta, como se mencionara antes, que no hay razones para pensar que no existiría flexibilidad en ambos sentidos para los productos y servicios que se intercambian.
3. Atar la cantidad de moneda a una reserva determinada y que, por lo tanto, su cantidad dependa de la reserva mencionada

Como se ha dicho, la primera alternativa no es sencilla, y ello por las siguientes razones:

1. Requiere un elevado volumen de información acerca de la magnitud de los intercambios que se realizan en toda la red; y no sólo eso, requiere una estimación sobre volúmenes futuros, información que no está disponible y que resulta siempre una aproximación. Estos problemas acerca de definir el volumen de la oferta de créditos se presentan al margen de los ya reconocidos en relación a la «falsificación» de billetes.

2. La tentación del administrador de apropiarse del «seigniorage», esto es, de utilizar la emisión de créditos para cubrir sus propios gastos. De hecho, esto sucede en la medida que se abonan salarios a los empleados del administrador en «créditos». Esto no quiere decir que dichos gastos no sean necesarios, teniendo en cuenta que la organización de los nodos y la administración de su funcionamiento requieren de su debida asignación de recursos, pero los mismos no deberían provenir de la «política monetaria» sino de la «fiscal» es decir, de los honorarios específicos que los participantes pagan para participar en los nodos.

Una moneda fiduciaria, como son los «créditos», con manejo discrecional por parte de la autoridad emisora demanda, tanto una regla clara sobre su manejo como un mecanismo de control que sólo puede funcionar en base a la confianza y en grupos pequeños.

Esto es señalado por Schuldt al considerar la experiencia del sistema LET:

Otra ventaja adicional del sistema es que prácticamente no existe límite para la realización de transacciones, ya que no está limitada a la circulación del dinero. Sin embargo, en ese mérito radica también la principal limitación del sistema, puesto que algunos miembros pueden incurrir en elevados déficit, es decir, en excesivas compras respecto a sus ventas. Si este comportamiento se generaliza, el sistema quiebra y todos los demás miembros (con superávit) tienen que absorber la pérdida. Con ello se pierden la fe y la confianza en que se basa el LET. Y esta tendencia aumentará cuanto más grande sea el número de miembros de la asociación, es decir, a medida que se convierta en una institución más impersonal.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Schuldt, op. cit. p. 62.



Y luego considerando las conclusiones:

...este sistema requiere —para su funcionamiento adecuado— de un cierto nivel homogéneo de educación y de confianza mutua relativamente elevados entre los miembros participantes. Incluso la proximidad física de éstos sería esencial en un inicio.<sup>11</sup>

Pero no solamente al inicio: el problema es que lo requiere siempre y en la medida en que no puede extenderse el ámbito de las transacciones se pierden los beneficios de la extensión de la división del trabajo.

Vale la pena recordar que la centenaria estabilidad de las monedas metálicas se basaba en las limitaciones «físicas» impuestas a su producción: por más que se quisiera no existían posibilidades reales de incrementar la cantidad de moneda metálica. Esto hizo que, por ejemplo, en los últimos 500 años el stock total de oro se incrementara a un promedio anual que nunca superó el 5%, incluso en épocas de grandes descubrimientos como los de California o Sudáfrica. Esto permitió la existencia de un límite físico pero suficientemente flexible para que creciera la cantidad de moneda a la par que crecía la producción de bienes, dando como resultado décadas de precios estables.

En tal sentido, dentro de la alternativa 2. antes mencionada, podría ser recomendable que los administradores de los «créditos» fijaran su volumen actual, lo mantuvieran, y luego adoptaran una regla para su crecimiento que podría aproximarse a la mencionada para el metal, 3-5% anual, y en caso de que el volumen de transacciones superara dicho crecimiento, permitir una apreciación en el valor de los créditos. Por cierto, que lo que no sucedería sería una caída de su valor, y esto

---

<sup>11</sup> Schuldt, op. cit., p. 312.

es lo que se busca evitar para no degradar la calidad del medio de intercambio.

Por otro lado, en relación a la alternativa 3 se trataría de atar la cantidad de moneda en circulación a un cierto activo cuya tenencia impondría un límite en la cantidad de moneda emitida. Dicha «reserva» podría ser incluso otra «moneda» como el peso, el dólar, o incluso algo más sólido aún como el peso argentino oro. El mantenimiento de una relación constante entre la cantidad de moneda emitida y el monto de las reservas sostendría su valor.

### LAS TASAS DE INTERÉS

Por otra parte, el rechazo a la «acumulación» proveniente de las teorías de Gesell y Keynes, incidirá en última instancia perjudicando a los mismos participantes de los clubes de trueque.

En la actualidad, se intercambia en ellos lo que la gente ya tiene (es decir lo que ya se ha producido) o lo que puede realizar con su trabajo y ciertos materiales adquiridos en la economía monetaria. Podrá mantenerse así mientras la gente tenga muebles en su casa para cambiar, o pueda seguir cocinando empanadas. Si toda la economía fuera así tendríamos una mera economía de subsistencia. Todo paso a un nivel superior a la subsistencia requiere de un elemento básico, y como tal muchas veces odiado, de la economía: capital.

Sin capital no habrá posibilidad de aumentar la producción más allá de lo que se observa en los nodos de trueque. Pero para que exista capital tiene que haber acumulación, ya que el capital no surge de la nada. Pero si lo que se va a castigar es la acumulación, entonces no habrá capital, no habrá crecimiento. Si no, veamos lo que le sucede actualmente al peso después de que se castigara su acumulación a través del «corralito» y la devaluación.

En la actualidad los «arbolitos» circulan en condiciones competitivas con la moneda estatal, porque brindan un servicio más barato, ya que estos intercambios, por ejemplo, no son recargados con el 21% del IVA. Tampoco están sujetos al «corralito», pero si se castiga su «acumulación», serán parecidos en esto.

El castigo a la acumulación parte de la quimérica idea de eliminar el interés, cosa que no es nueva en la historia económica y encuentra frondosos antecedentes en la Edad Media.

Comenta Schuldt:

Hoy en día, en las más variadas zonas geográficas del mundo, a pesar de la 'mundialización' monetaria, persisten los intentos de instaurar estos **sistemas monetarios**, una de cuyas principales ventajas es que tenderían a llevar las **tasas de interés a cero** (o a niveles muy reducidos), si bien nuevamente vienen siendo aplicados sólo en espacios subnacionales relativamente restringidos.<sup>12</sup> (negrita en el original)

Y luego comentando a Rudolf Steiner:

Lo que es 'una gran estupidez', como la denomina Steiner, es que el dinero otorgue renta: se pone en el banco y da rendimientos. **De nada no puede salir nada**, dice. Sin un rendimiento o servicio propio no se puede obtener algo y, por tanto, no se tiene derecho a nada. En su concepto, el aumento del valor en depósitos monetarios aparece como una transferencia no ganada apropiadamente.<sup>13</sup> (negrita en el original)

Lo que demuestran Steiner y Schuldt es no comprender la esencia del «interés» el cual está determinado por una categoría de la acción humana denominada «preferencia temporal», que se refiere a la mayor valoración que otorgamos a

---

<sup>12</sup> Schuldt, op. cit, p. 22.

<sup>13</sup> Schuldt, op. cit., p. 144.

satisfacer una necesidad en el presente en comparación con satisfacerla en el futuro. Si tuviéramos una preferencia por el futuro, nunca llegaríamos a consumir en el presente.

El interés originario es una categoría de la acción humana. Aparece en toda evaluación de bienes externos al hombre y jamás podrá esfumarse. Si reapareciera aquella situación que se dio al finalizar el primer milenio de la era cristiana, en la cual había un general convencimiento del inminente fin del mundo, la gente dejaría de preocuparse por la provisión de necesidades terrenales del futuro. Los factores de producción perderían todo valor y carecerían de importancia para el hombre. Pero no desaparecería el descuento de bienes futuros por presentes, sino que aumentaría considerablemente. Por otra parte, la desaparición del interés originario significaría que la gente dejaría de interesarse por satisfacer sus más inmediatas necesidades; significaría que preferirían disfrutar de dos manzanas dentro de mil o diez mil años en lugar de disfrutar de una manzana hoy, mañana, dentro de un año o diez años.

No es ni siquiera pensable un mundo en el que el fenómeno del interés originario no exista como elemento inexorable de todo tipo de acción. Exista o no exista división del trabajo y cooperación social; esté organizada la sociedad sobre la base del control privado o público de los medios de producción, el interés originario se halla siempre presente. En la república socialista desempeña la misma función que en la economía de mercado.<sup>14</sup>

Incluso los partidarios, como Schuldt, de «una 'economía con rostro humano', de un 'socialismo de mercado' e incluso de una 'economía de mercado sin capitalismo', como postula, entre otros, Silvio Gesell<sup>15</sup>, no podrían seguramente abstraerse de la preferencia temporal: ¿preferirían alcanzar esa sociedad ahora o en el futuro? ¿otorgarían la misma valoración a conseguirla

---

<sup>14</sup> Mises (2001), p. 626.

<sup>15</sup> Schuldt, op. cit., p. 8.

en lo inmediato que a tener que esperar diez años o toda una vida para alcanzarla?

### OTRAS MONEDAS

Veamos ahora la relación entre los créditos y otras monedas, sean éstas el peso, el dólar o los bonos provinciales. En ese sentido, los administradores de los clubes de trueque buscan mantener un monopolio en el uso de ese medio de intercambio dentro de los nodos. Esto no resulta conveniente. Por las razones antes mencionadas en relación a la «acumulación» y a la necesidad de abastecerse fuera de los mismos nodos para poder producir para vender en ellos, y porque el monopolio sobre el medio de intercambio deja a los participantes indefensos ante el posible mal manejo de la moneda en consideración, como así también favorece la utilización del «impuesto inflacionario» vía la mayor emisión de créditos. Como ya se ha mencionado, convendría a todos los participantes que existiera una libre convertibilidad de los créditos hacia otras monedas y que la administración de la estructura necesaria para el funcionamiento de los nodos se financiara con «derechos» pagados por los participantes. Esto daría claridad y solidez a la operación.

Comenta Schuldt:

En pocas palabras, ¿no sería posible imaginar circuitos económicos autodependientes basados en medios de cambio alternativos o, por lo menos complementarios a la moneda nacional oficial?<sup>16</sup>

La respuesta es claramente afirmativa. Pero esto es totalmente contradictorio con promover el uso obligatorio de tales monedas:

---

<sup>16</sup> Schuldt, op. cit., p. 11.

Hoy en día, los agentes económicos sólo se ‘liberan’ —y, más bien, son forzados— del dinero (‘minimizan’ su demanda monetaria) cuando hay alta inflación o tasas de interés elevadas, que en sí mismos son problemas más que soluciones para **asegurar su circulación**. En consecuencia, en este ámbito, se requeriría instaurar un sistema coercitivo —por parte del gobierno a nivel nacional— o, preferentemente, voluntario —a escala local o regional—, que lleve a la **obligación de devolver** el dinero al circuito económico, sea en forma de consumo o inversión, sea a los bancos como ahorro (cuasi-dinero).<sup>17</sup> (negrita en el original)

¿Por qué no dejar que la gente elija libremente la moneda que quiere utilizar? Veremos allí si prefiere una moneda que se «oxida» o una moneda que mantiene su valor.

## ECONOMÍA SOCIAL

Al margen del tema estrictamente monetario, puede observarse que muchos presentan a estas actividades como parte de una «economía social» o «economía solidaria», la cual se contrapone con la economía a secas o economía de mercado. Incluso los organizadores llaman a los billetes de los créditos, «moneda social», y a los que intervienen «prosumidores». Pero esto no presenta ninguna diferencia con la economía monetaria: en ella todos somos «prosumidores», pues todos tenemos primero que producir algo para luego poder consumir. Pagamos nuestro consumo con dinero, pero previamente tuvimos que generar algo para obtenerlo. La moneda, asimismo, cumple la misma función «social» de facilitar los intercambios, de la misma forma que sucede en los nodos de trueque. El mercado es «social» por definición ya que se trata simplemente de un nodo

---

<sup>17</sup> Schuldt, op. cit., p. 198.

gigante donde la gente se encuentra en numerosos lugares para intercambiar.

No obstante, los organizadores de los clubes de trueque quieren darle a esta nueva moneda un carácter distinto a la moneda convencional. Dicen que no es dinero, que se acumula para hacer más dinero; no es un fin en sí mismo sino un medio. Pero la moneda convencional es también un medio: nadie quiere los dólares para comérselos ni para empapelar su casa con ellos, sino que los quiere por las cosas que con ese dinero puede comprar. Solemos decir que tal persona es rica porque tiene tanto dinero, pero sabemos que lo es porque tiene más acceso a productos o servicios, eso es lo que la hace más rica.

Así, la Declaración de Principios de la Red Global de Trueque dice:

1. «Nuestra realización como seres humanos no necesita estar condicionada por el dinero.
2. No buscamos promover artículos o servicios, sino ayudarnos mutuamente a alcanzar un sentido de vida superior, mediante el trabajo, la comprensión y el intercambio justo.
3. Sostenemos que es posible reemplazar la competencia estéril, el lucro, y la especulación por la reciprocidad entre las personas.»

El dinero es simplemente un medio de intercambio que brinda un servicio facilitándolo. Puede ser que el afán de riqueza (poseer bienes, acceder a servicios) condicione a las personas pero ello no tiene nada que ver con el dinero como medio de intercambio. Sólo el avaro estaría condicionado ya que encuentra placer en la mera tenencia de dinero; el resto de los mortales disfruta los bienes y servicios que se pueden obtener con él, pero no el dinero mismo.

Y no es necesario temer que la gente promueva sus artículos o servicios (de hecho quienes van a los nodos es eso precisamente lo que hacen) ya que al hacerlo simplemente quieren satisfacer las necesidades de los demás, aunque no sea más que para poder satisfacer las propias:

Dame lo que necesito y tendrás lo que desees, es el sentido de cualquier clase de oferta, y así obtenemos de los demás la mayor parte de los servicios que necesitamos. No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas.<sup>18</sup>

Por último, la «competencia» no deja de estar presente en los nodos, e incluso entre los nodos (¿qué pasa cuando dos personas ofrecen el mismo producto en un nodo?), y esto es precisamente lo atractivo, ya que la competencia satisface las necesidades del cliente, siendo el beneficio (en términos de dinero ganado o de bienes y servicios intercambiados que uno se lleva del nodo o consume en él) el premio por haberlo hecho en forma correcta.

### UNA MONEDA PRIVADA

Comentaba al principio que el fenómeno analizado es extraordinario, es el germen de una potencial moneda en manos de la gente, no del gobierno. Sería lamentable que una experiencia con tanto potencial positivo fracasara por un manejo inspirado en conceptos equivocados. También lo sería si fracasara por querer imponerle objetivos utópicos que no se relacionan con la naturaleza de las actividades que en los centros de trueque

---

<sup>18</sup> Smith (1776 [1958]), p. 16.



se realizan. Los participantes simplemente intercambian bienes y servicios. Pretender que, además, al hacerlo están participando de una revolución social y política para eliminar el capitalismo es no ver que sus participantes están llevando a cabo acciones netamente «capitalistas».

Hay muchas utopías que han fracasado en el siglo pasado y su fracaso no ha estado exento de grandes costes sociales. La utopía de Gesell no se diferencia mucho de esto: Dice Shuldt:

Todo ese proceso [el de eliminación de las rentas por medio de la tierra libre y el dinero libre] se daría en el interior del sistema económico establecido, sólo que todo el producto del trabajo se repartiría entre todos los que trabajaban, según las necesidades personales de cada uno.<sup>19</sup>

Es la misma vieja frase de Marx, «de cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad». Marx, al menos, consideraba que se llegaría a esto en la etapa superior de evolución que sería el comunismo. El objetivo se frustró mucho antes porque la máxima es inviable y se contrapone a la naturaleza humana. Demanda un «hombre nuevo» que nunca pudo llegar a producirse o un alto grado de coerción, que fue su resultado final.

Es necesario tener una perspectiva más modesta del fenómeno de los clubes de trueque.

Tuvieron un campo para crecer porque el manejo de la moneda estatal peor no pudo ser y sus intercambios no fueron penalizados con impuestos. Pero para crecer, fortalecerse y darle a la gente todos los servicios que demandará de ella para generar riqueza ha de permitir la acumulación y el crecimiento del capital, generando servicios financieros que intermedien entre el ahorro y la inversión. Sí, capital, esa palabra tan odiada: el único camino para salir de la pobreza.

---

<sup>19</sup> Schuldt, op. cit., p. 133.

## BIBLIOGRAFÍA

- CACHANOSKY, J. C. (2002), «Crisis económicas: causas y consecuencias», *Libertas*, n.º 36, Buenos Aires: ESEADE.
- MENGER, C. (1985), «El origen de la moneda», *Libertas*, n.º 2, Buenos Aires: ESEADE.
- MISES, L. von (2001), *La Acción Humana: Tratado de Economía*, 6.<sup>a</sup> edición, Madrid: Unión Editorial.
- SCHULDT, J. (1997), *Dineros Alternativos para el Desarrollo Local*, Universidad del Pacífico: Lima, Perú.
- SMITH, A. (1776 [1958]), *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.



# ¿FRACASÓ EL LIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA?

HÉCTOR ÑAUPARI\*

Ésta es, en verdad, una pregunta encerrada en un enigma que a su vez está entremetida en un problema. Algunos sostienen que el liberalismo en América Latina ha fracasado al haber creado más pobreza y corrupción que ningún otro paradigma político en nuestra historia; otros sostienen que no fracasó el ideario, sino su aplicación; y, finalmente, están quienes sostienen que el liberalismo en realidad no ha fracasado porque nunca se aplicó. La pregunta, sin embargo, continúa allí, imbatible como un mar embravecido, y sigue desafiante, esperando que alguien la encare con objetividad, realismo y sobre todo convicción. Las líneas que siguen intentan dar una respuesta a este gordiano dilema.

El paradigma en el que baso mis disquisiciones es el viejo axioma de considerar a la libertad y la responsabilidad como conceptos integrados e inseparables. Y ello implica entre otras cosas, no distribuir —o socializar— la propia responsabilidad

---

(\*) Abogado, ensayista y poeta. Graduado en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial de la UNMSM. Diplomado en Estudios Superiores y candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España. Catedrático visitante de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala. Ganador del Premio Académico Internacional de Ensayo Charles S. Stillman 2001. Es autor del libro de poemas *En los Sótanos del Crepúsculo* (Ediciones UNMSM, 1999) y coautor de *Poemas sin Límites de Velocidad, Antología Poética 1990 - 2002* (Ediciones Lord Byron, 2002).

entre otros, sino en asumirla por todo lo hecho o dejado de hacer. De modo que, antes de buscar fantasmas a los que achacar nuestras culpas, entre los izquierdistas reciclados o los tecnócratas, examinaremos las responsabilidades que han tenido los propios liberales en este proceso. Así pues, sostengo que el liberalismo en verdad ha fracasado en América Latina, pero que este fracaso tiene distintos niveles. Arguyo además que revertir este fracaso demanda ingentes, permanentes y sobre todo comprometidas tareas, sobre todo en el ámbito de las ideas, las cuales resultan indispensables para quienes defienden las ideas de la libertad en nuestro continente. Un primer nivel de ese fracaso se encuentra en el laxo argumento de que un programa integralmente liberal en América Latina nunca se propuso y por ende, tal fracaso no existe. Se trata de un programa que comprendiese no sólo privatizar o reducir la inflación, sino sobre todo hacer del derecho una herramienta que facilite la creación de la riqueza, una profunda reforma a la justicia de nuestros países, la drástica eliminación de impuestos y la reducción de sus tasas, la extensión de la propiedad privada y su difusión democratizadora en los sectores más empobrecidos de nuestras sociedades, y una reducción de las funciones, activos, acciones y organismos del Estado, devolviéndolas a sus legítimos titulares, las gentes, y dejando como sus únicas actividades — con expresas y legítimas reservas — a la seguridad externa e interna, las relaciones internacionales con otros Estados y la administración de justicia. En suma, un programa centrado en ideas claras, con propuestas muy concretas y serias, y cuyo objetivo sea establecer y extender una revolución liberal, capitalista y popular en América Latina. Lamentablemente muchos liberales se han amparado en la débil coartada que sostiene que, como este programa nunca se propuso ni se aplicó, entonces no hemos fracasado. Una lectura más detenida nos obliga a decir que no es que no hayamos perdido, sino que no nos presentamos a la justa a la que habíamos sido convocados. Así

pues, no perdimos porque nuestros rivales ideológicos, los socialistas y conservadores, presentaran mejores programas, o que éstos fuesen más innovadores, inteligentes o eficaces; perdimos, simplemente, porque no estuvimos allí y ni siquiera elaboramos dichas propuestas de manera integral y conjunta, sino a lo sumo parcial y de modo coyuntural. Por ende, ¿cómo nos íbamos a presentar a una competencia en la que sólo presentaríamos ideas inconexas e incompletas? ¿cómo íbamos a propender a la gran transformación de nuestras sociedades a través de la libertad sin un ideario coherente, terminado y dirigido a enfrentar resueltamente los problemas más sustanciales de los ciudadanos de a pie de nuestros países? Este desconocer como un fracaso no haber presentado ni promovido un programa integral para la libertad en América Latina es lo que más directamente ha contribuido a la derrota de los liberales en la década de los noventa. Y hay allí una responsabilidad mayor, porque no haberlo hecho ha dejado en manos de los oportunistas de siempre el camino hacia un posible progreso de nuestros países, el cual ha quedado, una vez más, truncado. Revertir ese fracaso —y presentar tal ideario— es la tarea de la década que se inicia, y deberá ser la principal prioridad de los liberales durante los años siguientes.

Por otro lado, los liberales que propugnan esta tesis —así como la de la parcialidad liberal de las reformas en su contenido o aplicación— olvidan por lo general una verdad tan grande como un templo, que es, además, el segundo nivel de este fracaso: que propugnar un programa de corte tan radical y purificador, requiere un movimiento de opinión pública —es decir, de promoción de las ideas liberales— que convenza exitosamente de sus resultados a las mayorías nacionales, que denuncie decidida y permanentemente las arbitrariedades, tropelías y sensualidades del poder, las derrote en el imaginario popular y en las creencias y mitos ideológicos de las personas, y formule los ejemplos y paradigmas para desmenuzar

al némesis de la libertad —el poder— en tantas partes como personas existan en una república. Y un movimiento de opinión pública de estas características tiene como primera tarea enfrentar a los partidos políticos —y a sus respectivos líderes— que usaron el ideario de la libertad para permanecer en el poder —como el Partido Revolucionario Institucional de México— o que lo usaron como un maquillaje para cubrir su auténtica naturaleza —como el Partido Justicialista de Argentina— o que se coaligaron con partidos, los cuales, por su ideología y estructura son opuestos a la libertad —como el Movimiento Libertad de Perú— o que de liberal sólo tienen el nombre —como el Partido Liberal de Colombia, afiliado a la ¡Internacional Socialista!— o que, finalmente, tomaron la filosofía de la libertad en forma parcial, es decir, sólo considerando libertades económicas pero dejando deliberadamente de lado libertades más fundamentales —como los dos principales partidos de Chile— denunciándolos y descalificándolos por haber hecho con la idea de la libertad lo que Procusto hacía con sus infortunados huéspedes: mutilándolos o estirándolos según su particular y caprichoso parecer. Se trata por cierto de un movimiento de ideas y opiniones que sea leal al principio antes que al cálculo, al ideario antes que a la momentánea ventaja, al objetivo último de transformar una sociedad lastrada en una sociedad libre antes que en el pírrico triunfo que proporciona el corto plazo. Como ha señalado con acierto Jesús Huerta De Soto, *el pragmatismo es el vicio más peligroso en el que puede caer un liberal (...) motivando sistemáticamente que por conseguir o mantener el poder se hayan consensuado decisiones políticas que en muchos casos eran esencialmente incoherentes con los que deberían haber sido los objetivos últimos a perseguir desde el punto de vista liberal*. Y envueltos en ese pragmatismo se hallan muchos que se llaman a sí mismos «liberales», que vendieron sus talentos a los partidos, alianzas y frentes que llegaron al poder en la década de los noventa, para propiciar reformas parciales, incompletas y, sobre

todo, falsas; es decir, meras coberturas para salvaguardar intereses del todo ajenos al ideario liberal.

Tales «liberales» propusieron privatizaciones que resultaron en descarados monopolios privados o de empresas públicas extranjeras; dirigieron las privatizaciones hacia artificiales mantenimientos del déficit fiscal; generaron paridades monetarias artificiales y sostenidas con las reservas nacionales antes que sujetas a la ley de la oferta y demanda; mantuvieron incólume el poder del Estado extendiendo concesiones antes que propiedades privadas plenas; generaron organismos reguladores donde ellos mismos se emplearon; y callaron cuando se usaron los dineros de las privatizaciones para actos de corrupción de medios de comunicación, políticos y empresarios, o para la propaganda y sostenimiento de los regímenes a los que sirvieron —si es que no se beneficiaron directamente de tales maniobras— como en el caso del Perú. Con ello, y merced al silencio gratuito de los muchos que, seguidores del ideario liberal, no los enfrentaron «por mantener las principales reformas intactas» se les suministraron las mejores armas a nuestros adversarios ideológicos: una «reforma liberal» que era en realidad —dicho esto con todo acierto por los colectivistas— la continuación del mercantilismo de siempre por otros medios. El día de hoy, muchos de estos «liberales», proclaman a los cuatro vientos —en columnas de opinión o informes diarios de coyuntura— su adhesión, en mayor o menor grado, a los principios de la libertad, a pesar de los desarreglos cometidos cuando servían al poder. Sin embargo, ninguno de los auténticos defensores de la libertad ha salido a combatirlos resueltamente. Por esta razón, los auténticos liberales, que no nos dejamos influir por el poder, somos vergonzantes comparsas de sus desajustes al no enfrentarlos, y dejamos por nuestra omisión que tales picardías arrastren hoy por hoy el prestigio, las acciones y propuestas de todos los que nos denominamos liberales.



Un tercer y más complejo nivel de este estropicio es de orden intelectual. Los intelectuales liberales han confundido la natural separación entre la labor intelectual y la actividad política así como la consustancial suspicacia y cuestionamiento al poder político que es propia del pensamiento liberal en su raíz más profunda, con el hecho objetivo de que la política es el último tramo del camino a fin de realizar las transformaciones necesarias para hacer más libres a nuestras sociedades, y hasta con el solo hecho de analizar y opinar sobre una estrategia política a favor de la libertad, creyendo enfáticamente que ambos temas son una y la misma cosa, cuando en realidad son dos circunstancias, enfoques, quehaceres y hechos distintos. Un intelectual liberal radical tan «químicamente puro» como Murray Rothbard señaló preclaramente en su libro *La Ética de la Libertad*, al exponer la relación entre la libertad y la política, *que los liberales estábamos entrando en aguas inexploradas*. Esto revela lo poco que los intelectuales liberales han tratado siquiera el tema, dejándose llevar más bien por sus propios temores y prejuicios. Quizás debemos llamar a este problema «el síndrome Vargas Llosa», por el cual la derrota de nuestro Escritor Mayor en las elecciones de 1990 —y en particular los extremos de inmundicia a los que la izquierda y la socialdemocracia peruanas llegaron para difamar a este prestigioso intelectual e impedir el hecho inédito en nuestra historia contemporánea de que el ideario liberal hubiese ganado las elecciones en el Perú, y acaso en nuestro continente— ha originado la decisión de la casi totalidad de intelectuales liberales en América Latina de no participar en actividad política alguna, y mucho menos partidaria.

Ahora bien, si la guerra sucia contra Mario Vargas Llosa y su posterior derrota política ha sido considerada como un detonante para extinguir todas las pretensiones de los intelectuales liberales latinoamericanos de hacer política activa, o por lo menos de analizarla según sus parámetros y paradigmas antes

que simplemente denostarla, una razón que se invoca a menudo se encuentra en una aseveración hecha por Friedrich von Hayek al empresario inglés Anthony Fisher, de no hacer política sino más bien fundar institutos dedicados a promover la libertad, lo que llevó a este último a crear en 1955 el *Institute of Economics Affairs* en Inglaterra. Esta aseveración, que fue y es tomada a rajatabla y sin cesuras por los ideólogos liberales, unida a los consabidos terrores y desconfianzas que provocan a los pensadores y divulgadores de ideas participar en política, ha generado el error intelectual de considerar al ideario de la libertad como un sistema de ideas por completo ajeno al devenir político, un corpus inmaculado al cual la acción política podría pervertir y envilecer, y al cual hay que defender de los apetitos de poder y concesiones que los políticos hacen por naturaleza. Por lo tanto, para la inmensa mayoría de los intelectuales liberales, el establecimiento de sociedades libres y en tránsito seguro y claro hacia la prosperidad en América Latina dependerá exclusiva y determinadamente de la divulgación intelectual de las ideas de la libertad, pero sobre todo de que este ideario se encuentre lo más alejado posible de la política y sus actores.

En el supuesto de que la prosperidad en América Latina dependa solamente de la divulgación intelectual de las ideas de la libertad, debemos decir que los liberales en esta tarea han fracasado en toda regla. El nulo convencimiento de todos los formadores de opinión —desde los maestros más humildes hasta los más destacados líderes empresariales— sobre la validez, éxito y certeza del pensamiento liberal en todo el continente es uno entre muchísimos y claros ejemplos de que en este tema, como en los anteriormente indicados, los liberales estamos en la edad de piedra. Por lo pronto, la urgente tarea de los intelectuales liberales es convencer en forma paciente y pedagógica a la opinión pública de la eficacia, prevalencia y certeza de nuestras ideas. Y ésa es una tarea estrictamente

intelectual a la cual los liberales se han negado rotundamente, movidos precisamente por mantener la pureza de los principios libertarios e impidiendo que éstos lleguen al gran público, justamente a través de los formadores de opinión, una tarea que el propio Hayek demandó hacer.

Y aquí queremos dejar claro que no es el objetivo de este artículo decir que es indispensable y necesario que los intelectuales liberales participen en política activa. Ésta es, en último término, una decisión exclusivamente suya. Sería precisamente lo contrario al pensamiento liberal imponer a otros un criterio o atributo que es sólo de su responsabilidad. Eso no es lo que se propone. El objetivo es dejar en evidencia que el ideario de la libertad no es puramente intelectual, sino que es además *una ideología política*: tiene que ver precisamente con combatir al poder, con limitarlo y someterlo, y con considerarlo la fuente de todos los males sociales. Es reconocer el hecho innegable que el ideario de la libertad no es propiedad de unos cuantos iluminados, sino de todos quienes, habiendo escuchado el mensaje y entendido sus ejemplos, afirmaciones y conclusiones, lo apliquen en sus propios objetivos personales o institucionales. De modo que no podemos impedir que haya personas que quieran participar en política enarbolando las ideas de la libertad, o que los denostemos con acritud por hacerlo. Es, en última instancia, también una decisión en la que no podemos interferir sin que nos acusen de atentar contra la libertad de otros. Y, finalmente, si los intelectuales y divulgadores liberales llevan a cabo las tareas que les son propias —y que no han hecho en toda la década pasada ni en los primeros años de la actual— la consecuencia será que la opinión pública tienda a exigir mayores dosis de libertad y a estar vacunada contra el poder y sus abusos, y así el efecto —si se quiere, no querido ni premeditado— será que haya políticos que triunfen en las elecciones para cumplir con esas exigencias. Son ellos los que concretarán tales demandas en acciones como las de

desactivar un Ministerio, eliminar el curso forzoso de la moneda, reducir los impuestos, abolir las aduanas o extender la propiedad privada en telecomunicaciones. La labor de los intelectuales liberales en un escenario hipotético como el descrito será el de generar las fortalezas necesarias para impedir nefastas vueltas al pasado y también para denunciar las torpezas y arbitrariedades que el poder hace cometer hasta a los espíritus más nobles. Se trata en suma de señalar la buena dirección: más libertad, más prosperidad, mayores afirmaciones de los derechos individuales.

Lo que no pueden seguir haciendo los intelectuales liberales es seguir encerrados en sus torres de marfil. Deben formar más pensadores, técnicos y divulgadores resueltos a defender nuestras ideas, deben acercar el ideario de la libertad a la gente común, deben formular propuestas que sean soluciones concretas a los problemas de las personas de a pie de nuestros países, en lugar de mantener el status quo imperante —contribuyendo en ello hasta más que los propios conservadores— por persistir en el error de mantener una pureza intelectual del liberalismo que es ajena a la sustancia de este ideario.

Hasta el día de hoy los liberales nos hemos convertido en simples y quejosos espectadores de lo que ocurre a nuestro alrededor. Por doquier nos contraríamos de las diarias trope-lías del intervencionismo que nos asfixia y coarta toda posibilidad de innovación y avance empresarial; cada artículo que publicamos sobre las absurdas propuestas, leyes y acciones de parlamentos y gobiernos latinoamericanos es en verdad un recordatorio de lo poco que estamos haciendo realmente para que esa circunstancia cambie. ¿Y qué hacer? Se preguntarán muchos. Insistimos: ir a los principios. El liberalismo es una ideología política, no una diletante posición intelectual. Supone, como lo hicieron en su vida y obra Thomas Jefferson o Juan Bau-tista Alberdi, pensar y desarrollar los principios y combatir

por ellos en la arena política. O en sólo esas dos primeras tareas, como lo hicieron con singular maestría en todo el siglo XX Ludwig von Mises o Friedrich von Hayek. O únicamente en acercarlas al gran público, como lo llevó a cabo con extraordinaria lucidez Frédéric Bástiat. Pero no es de ninguna manera, a nuestro juicio y como ha indicado la historia y la literatura, ser un plácido edificador de metáforas como Oscar Wilde, sino ser, como Lord Acton, quien entiende que propugnar la libertad implica defenderla permanentemente. Y permanentemente quiere decir en todo lugar y espacio. Y quiere decir, para no fracasar una vez más, desarrollar una propuesta integral, atractiva, innovadora y resuelta a favor de la libertad; generar un movimiento de ideas en la opinión pública que la enarbole y defienda; combatir a los seudo liberales que se vendieron por un plato de lentejas; divulgar en forma sostenida y con resultados el ideario liberal; pero, sobre todo, renunciar a la actitud mediocre del *dandy* intelectual, del francotirador de argumentos, del aristócrata del pensamiento, y vincularse resueltamente con lo llano y común de un pensamiento que provino, en esencia, del deseo inmarcesible de los pueblos por la libertad.

*Documentos*



# SOBRE LA PRODUCCIÓN DE SEGURIDAD<sup>1</sup>

GUSTAVE DE MOLINARI

Traducción de Gabriel Calzada Álvarez

Existen dos maneras de considerar la sociedad. De acuerdo con unos, la formación de las diferentes asociaciones humanas no está regida por leyes providenciales e inmutables. Estas asociaciones, organizadas originariamente de un modo puramente artificial por los legisladores primitivos, pueden ser, en consecuencia, modificadas o rehechas por otros legisladores, a medida que la *ciencia social* progresa. En este sistema el gobierno juega un papel primordial porque es al gobierno, depositario del principio de autoridad, a quien incumbe la tarea diaria de modificar y rehacer la sociedad.

Por el contrario, de acuerdo con los otros, la sociedad es un hecho puramente natural; como la tierra sobre la que se soporta, la sociedad se mueve en virtud de leyes generales y preexistentes. En este sistema, no existe tal cosa, propiamente hablando, como la ciencia social; no existe más que una ciencia económica que estudia el organismo natural de la sociedad y que muestra como funciona dicho organismo.

Así pues, nos proponemos examinar, de acuerdo con este último sistema, cuál es la función y organización natural del gobierno.

## I.

Con el fin de definir y delimitar bien la función del gobierno, hemos de investigar, antes que nada, la esencia y el objeto de la sociedad misma.

---

<sup>1</sup> *Journal des Économistes*, 15 de febrero de 1849.



¿A qué impulso natural obedecen los hombres cuando se reúnen en sociedad? Obedecen al impulso o, para ser más exactos, al instinto de la sociabilidad. La raza humana es esencialmente *sociable*. Los hombres son inducidos por el instinto de vivir en sociedad.

¿Cuál es la *razón de ser* de este instinto?

El hombre experimenta una multitud de necesidades, de cuyas satisfacciones dependen sus goces y de cuyas insatisfacciones se derivan sus sufrimientos. Ahora bien, encontrándose solo o aislado, el hombre únicamente puede proveerse de esas necesidades, que le atormentan sin cesar, de un modo incompleto e insuficiente. El instinto de la sociabilidad le acerca a sus semejantes y le empuja a ponerse en comunicación con ellos. Entonces, los individuos se aproximan impedidos por el propio *interés*, estableciéndose cierta *división del trabajo* necesariamente seguida por *intercambios*; en breve, vemos surgir una *organización* mediante la cual el hombre puede satisfacer sus necesidades de forma mucho más completa de lo que podría viviendo aislado.

Esta organización natural se llama *la sociedad*.

El objeto de la sociedad es, por lo tanto, la más completa satisfacción de las necesidades del hombre, y los medios para su consecución son la división del trabajo y el intercambio.

Entre las necesidades del hombre existe un tipo particular que juega un papel inmenso en la historia de la humanidad: la necesidad de seguridad.

¿En qué consiste esta necesidad?

Ya sea que vivan aislados, ya en sociedad, los hombres están interesados, ante todo, en preservar su existencia y los frutos de su trabajo. Si el sentimiento de justicia estuviese universalmente extendido sobre la faz de la tierra; si, en consecuencia, cada hombre se limitase a trabajar y a intercambiar los frutos de su trabajo, sin desear atentar contra la vida de otros hombres o apoderarse, a través de la violencia o del fraude, del producto del trabajo de otros hombres; si, en una palabra, cada cual experimentase un horror instintivo hacia los actos que dañasen a otros, la seguridad existiría con toda certeza de forma *natural* sobre la tierra, y no sería necesaria ninguna institución *artificial* para fundarla. Por desgracia, no es así como son las cosas. El sentido de la justicia parece ser el atributo excepcional de tan sólo unos pocos seres elevados y excepcionales. Entre las razas inferiores no existe mas que en un estado rudimentario. De ahí los innumerables ataques llevados a cabo, ya desde el origen del

mundo, desde los tiempos de Caín y de Abel, contra la vida y la propiedad de las personas.

De ahí también la fundación de organismos que tienen como objeto garantizar a cada cual la posesión pacífica de su persona y de sus bienes.

Estos organismos han recibido el nombre de *gobiernos*.

En todas partes, incluso entre las tribus menos ilustradas, uno encuentra un gobierno. Tan general y urgente es la necesidad de seguridad que provee.

Por todas partes, los hombres se resignan a los sacrificios más duros antes que renunciar a un gobierno, y por ende a la seguridad, sin que nadie pueda decir que, al actuar de esta forma, hayan calculado mal.

Supongamos, en efecto, que un hombre se encuentra incesantemente amenazado en su persona y en sus medios de subsistencia. ¿No será su primera y más constante preocupación protegerse de los peligros que le rodean? Esta preocupación, este esmero y este trabajo absorberán necesariamente la mayor parte de su tiempo, así como las facultades más energéticas y activas de su inteligencia. En consecuencia, no podrá dedicar más que esfuerzos insuficientes y precarios, y una atención fatigada, a la satisfacción de sus otras necesidades.

Incluso si este hombre fuese obligado a renunciar a una porción muy considerable de su tiempo y de su trabajo en favor de alguien que se encargase de garantizarle la posesión pacífica de su persona y de sus bienes, ¿no le supondría aún una ganancia cerrar esta transacción?

Con todo, nada redundaría de manera más obvia en su propio interés que procurarse su *seguridad* al menor precio posible.

## II.

Si hay una verdad bien establecida en economía política, es esta:

*Que en todos los casos, y para todos los bienes que sirven para satisfacer las necesidades materiales o inmateriales del consumidor, el interés del consumidor consiste en que el trabajo y el intercambio permanezcan libres, porque la libertad de trabajo y de intercambio tienen como resultado necesario y permanente la máxima reducción del precio de las cosas.*

Y esta:

*Que el interés del consumidor de cualquier bien debe prevalecer siempre sobre el interés del productor.*

Ahora bien, siguiendo estos principios, llegamos a esta rigurosa conclusión:

*Que la producción de la seguridad debe, por el interés de los consumidores de este bien inmaterial, permanecer sometido a la ley de la libre competencia.*

De donde resulta:

*Que ningún gobierno debe tener el derecho de impedir a otro gobierno entrar en competencia con él, o de obligar a los consumidores de seguridad a dirigirse exclusivamente a él para obtener este servicio.*

Sin embargo, debo decir que, hasta el presente, se ha retrocedido ante estas rigurosas consecuencias que resultan del principio de la libre competencia.

Uno de los economistas que más lejos ha llevado la aplicación del principio de la libertad, el Sr. Charles Dunoyer, piensa «que las funciones del gobierno jamás podrán caer bajo el dominio de la actividad privada».<sup>2</sup>

Así pues, he aquí una clara y evidente excepción aducida al principio de la libre competencia.

Esta excepción es tanto más destacable cuanto que es única.

Sin duda, pueden encontrarse economistas que establezcan excepciones más numerosas a este principio; pero podemos afirmar atrevidamente que estos no son economistas *puros*. Generalmente los verdaderos economistas están de acuerdo en afirmar, por una parte, que el gobierno debe limitarse a garantizar la seguridad de los ciudadanos y, por otra, que la libertad de trabajo y de intercambio debe ser, para todo lo demás, entera y absoluta.

¿Pero cuál es la razón de ser de la excepción relativa a la seguridad? ¿Por qué razón especial la producción de la seguridad no puede ser confiada a la libre competencia? ¿Por qué debe ser sometida a otro principio y organizada en virtud de otro sistema?

Sobre este punto, los maestros de la ciencia se callan, y el Sr. Dunoyer, quien ha hecho claro hincapié en esta excepción, no investiga los motivos sobre los que se apoya.

---

<sup>2</sup> En su destacable libro *De la liberté de travail*, vol.III, pág. 353, editado por Guilaumin.

## III.

En consecuencia, llegamos a preguntarnos si esta excepción está bien fundada, y si acaso puede estarlo a los ojos de un economista.

Repugna a la razón creer que una ley natural bien demostrada pueda admitir excepción alguna. Una ley natural es válida en todo momento y en todo lugar, o no es tal ley. No creo, por ejemplo, que la ley universal de la gravedad, que rige el mundo físico, se encuentre suspendida en ningún momento ni en ningún lugar del universo. Ahora bien, considero a las leyes económicas como leyes naturales, y tengo tanta fe en el principio de la división, de la libertad de trabajo y del intercambio como la que puedo tener en la ley de la gravitación universal. Por consiguiente, pienso que si bien este principio puede sufrir *perturbaciones*, no admite en cambio ninguna excepción.

Pero, si esto es así, la producción de seguridad no debe ser apartada de la ley de la libre competencia; y, si lo es, la sociedad entera sufre un daño.

O bien esto es lógico y cierto, o los principios sobre los que se fundamenta la ciencia económica no son principios.

## IV.

Así pues, ha sido demostrado *a priori*, para aquellos de nosotros que tenemos fe en los principios de la ciencia económica, que la excepción señalada más arriba no tiene razón de ser, y que la producción de la seguridad, al igual que cualquier otra, debe estar sometida a la ley de la libre competencia.

Adquirida esta convicción, ¿qué nos resta por hacer? Nos queda por indagar cómo ha llegado a suceder que la producción de seguridad no esté sometida a la ley de la libre competencia, y cómo ha llegado a suceder que se halle sometida a principios diferentes.

¿Cuáles son estos principios?

Aquellos del *monopolio* y del *comunismo*.

No existe, en el mundo entero, una sola organización de la industria de la seguridad, ni un solo gobierno, que no esté basado en el monopolio o en el comunismo.

A este respecto haremos, de pasada, una simple observación.

¿No sería extraño y exorbitante que la economía política aceptase en la industria de la seguridad el monopolio y el comunismo mientras que los reprueba por igual en las diversas ramas de las actividades humanas donde las ha visto hasta el presente?

## V.

Examinemos ahora cómo es que todos los gobiernos conocidos están sometidos a la ley del monopolio u organizados en virtud del principio comunista.

Indaguemos primero que es lo que se entiende por monopolio y por comunismo.

Es una verdad observable que mientras más urgentes y necesarias son las necesidades del hombre, más considerables son los sacrificios que estará dispuesto a imponerse para satisfacerlas. Ahora bien, existen cosas que se encuentran en abundancia en la naturaleza y cuya producción no exige más que un ligero trabajo, pero que, sirviendo para apaciguar esas necesidades urgentes pueden, en consecuencia, adquirir un valor fuera de toda proporción en relación con su valor natural. Tomaremos la sal como ejemplo. Supongamos que un hombre o una asociación de hombres lograsen adjudicarse en exclusiva la producción y la venta de la sal. En ese caso es evidente que ese hombre o esa asociación podrían elevar el precio de este género muy por encima de su valor; muy por encima del precio que tendría bajo el régimen de la libre competencia.

Uno diría entonces que este hombre o esta asociación de hombres posee un monopolio, y que el precio de la sal es un precio de monopolio.

Pero es evidente que los consumidores, de ningún modo, consentirán libremente en pagar la abusiva sobretasa del monopolio; será necesario obligarles a pagarla y, para ello, será preciso emplear la fuerza.

Todo monopolio se ampara necesariamente en la fuerza.

Desde el momento en que los monopolistas dejen de ser más fuertes que los consumidores por ellos explotados, ¿qué sucederá?

El monopolio siempre acaba por desaparecer, ya sea de manera violenta, o como resultado de una transacción amigable. Y en ese momento, ¿qué pondremos en su lugar?

Si los sublevados e insurgentes consumidores se apoderan de los medios de producción de la industria de la sal, confiscarán con toda

probabilidad la industria para su beneficio, y su primer pensamiento no será confiarlo a la libre competencia sino, mas bien, explotarlo *en común* por su propia cuenta.

Nombrarán en consecuencia un director o un comité directivo para la explotación de las salinas a quien asignarán los fondos necesarios para atender los costes de la producción de sal. Después, puesto que la experiencia del pasado les habrá vuelto recelosos y desconfiados, puesto que temerán que el director nombrado por ellos se quede con la producción para su propio beneficio, y simplemente reconstituya, de manera abierta o cerrada, el viejo monopolio para su beneficio particular, elegirán delegados, representantes encargados de aprobar los fondos necesarios para los costes de la producción, de vigilar el empleo que de ellos se hace, y de controlar que la sal producida sea repartida por igual entre todos los que tienen derecho. Así es como se organizará la producción de la sal.

Esta forma de organizar la producción recibe el nombre de comunismo.

Cuando esta organización se aplica únicamente a un solo bien, se dice que el comunismo es parcial.

Cuando se aplica a todos los bienes, se dice que el comunismo es completo.

Pero, tanto si el comunismo es parcial como si es completo, la economía política no lo admite más que al monopolio, del que no es más que una extensión.

## VI.

¿No es lo que se acaba de decir acerca de la sal visiblemente aplicable a la seguridad? ¿No es esta la historia de todas las monarquías y de todas las repúblicas?

En todas partes, la producción de seguridad comenzó organizándose como monopolio, y en todas partes tiende, hoy en día, a organizarse de manera comunista.

He aquí el porqué.

De entre todos los bienes materiales o inmateriales necesarios para el hombre, ninguno, con la posible excepción del trigo, es más indispensable y puede, en consecuencia, soportar una tasa de monopolio más alta.

Tampoco puede ningún bien caer con tanta facilidad en el monopolio.

¿Cuál es, en realidad, la situación de la persona que necesita seguridad? La debilidad. ¿Cuál es la situación de aquellos que se comprometen a proveerles la seguridad necesaria? La fuerza. Si fuese de otra forma, si los consumidores de seguridad fueran más fuertes que los productores, es evidente que prescindirían de su auxilio.

Pero, si los productores de seguridad son, en su origen, más fuertes que los consumidores, ¿no sería sencillo para aquellos imponer un régimen de monopolio a estos últimos? Por todas partes se ve que en el origen de las sociedades, las razas más fuertes y guerreras se atribuyen el gobierno exclusivo de las sociedades; por todas partes se ve a estas razas atribuirse, sobre una circunscripción más o menos extensa, en función de su número y de su fuerza, el monopolio de la seguridad.

Y puesto que este monopolio, por su propia naturaleza, es extraordinariamente rentable, vemos también por todas partes a las razas investidas con el monopolio de la seguridad librar luchas encarnizadas con el fin de aumentar la *extensión de su mercado*, el número de sus consumidores *forzosos* y, por lo tanto, la cuantía de sus beneficios.

La guerra ha sido la consecuencia necesaria e inevitable del establecimiento del monopolio de la seguridad.

Como otra consecuencia inevitable de lo anterior, este monopolio tenía que engendrar todos los demás.

Al examinar de cerca la situación de los monopolistas de la seguridad, los productores de otros bienes no podían dejar de reconocer que nada hay en el mundo más ventajoso que el monopolio. En consecuencia, debían quedar tentados por su parte para aumentar los beneficios de sus industrias a través de los mismos procedimientos. Pero, ¿qué les hacía falta para acaparar, en detrimento de los consumidores, el monopolio del bien que producían? Les hacía falta la fuerza. Ahora bien, no poseían esa fuerza, necesaria para reprimir la resistencia de los consumidores en cuestión. ¿Qué fue lo que hicieron? La tomaron prestada, a cambio de pagos, de quienes la poseían. Solicitaron, y obtuvieron, el privilegio exclusivo de ejercer su industria dentro de los límites de determinada circunscripción al precio de ciertas contraprestaciones.

Dado que la *concesión* de estos privilegios reportaba una buena suma de dinero a los productores de seguridad, muy pronto el mundo se cubrió de monopolios. El trabajo y el intercambio fueron estorbados

y encadenados por todas partes y, como resultado, la situación de las masas permaneció en la mayor de las miserias.

Sin embargo, tras largos siglos de sufrimiento, a medida que la ilustración se fue extendiendo poco a poco por el mundo, las masas, a las que asfixiaba esa red de privilegios, comenzaron a reaccionar contra los privilegiados y a demandar la libertad, es decir, la supresión de los monopolios.

Se produjeron entonces numerosas negociaciones. ¿Qué pasó, por ejemplo, en Inglaterra? En un origen, la raza que gobernaba el país y que estaba organizada como asociación (la feudalidad), a la cabeza de la cual se encontraba un director hereditario (el rey) y un consejo de administración igualmente hereditario (la Cámara de los Loes), que fijaba el precio de la seguridad, sobre la que tenían el monopolio, a la tasa que les conviniese establecer. Entre los productores de seguridad y los consumidores no había ninguna negociación. Este era el régimen del *despotismo*. Pero, con el paso del tiempo, los consumidores, habiendo adquirido conciencia de su número y de su fuerza, se sublevaron contra el régimen de la pura arbitrariedad y lograron negociar con los productores el precio del bien. A este efecto, designaron a los delegados que se reunían en la *Cámara de los Comunes* para discutir la cuota de los *impuestos*, es decir, el precio de la seguridad. Así lograron estar menos oprimidos. Sin embargo, dado que los miembros de la Cámara de los Comunes eran nombrados bajo la influencia directa de los productores de seguridad, la negociación no era auténtica, y el precio del bien permanecía por encima de su valor natural. Un día, los consumidores explotados de esta forma se insurreccionaron contra los productores y los desposeyeron de su industria. Entonces emprendieron por su cuenta la gestión de esta industria y eligieron para este fin a un director de explotación asistido por un consejo. Así fue como el comunismo sustituyó al monopolio. Pero la fórmula no tuvo éxito y, veinte años más tarde, el primitivo monopolio fue reestablecido. Sólo que esta vez los monopolistas tuvieron el suficiente buen juicio de no restaurar el régimen del despotismo; aceptaron la libre negociación sobre el impuesto, poniendo no obstante el esmero de corromper sin cesar a los delegados de los partidos adversarios. Pusieron a disposición de estos delegados diversos cargos de la administración de seguridad y llegaron incluso al extremo de admitir a los más influyentes en el seno de su consejo superior. Y es seguro que nada pudo ser más hábil que una conducta como esta. Sin embargo, los consumidores de seguridad terminaron por



darse cuenta de estos abusos y exigieron la reforma del Parlamento. Largo tiempo rechazada, la reforma fue al fin conquistada y, desde entonces, los consumidores han logrado un notable aligeramiento de sus cargas.

Asimismo, en Francia, el monopolio de la seguridad, después de haber experimentado frecuentes vicisitudes y sufrido modificaciones diversas, acaba de ser derrumbado por segunda vez. Como antaño ocurriera en Inglaterra, el monopolio, ejercido primero para el beneficio de una casta y luego en nombre de una cierta clase social, ha sido finalmente sustituido por la producción en común. La totalidad de los consumidores, considerados como accionistas, designaron para un cierto período a un cargo de director de la explotación y a una asamblea encargada de controlar los actos del director y de su administración.

Nos contentamos con realizar una simple observación acerca de este nuevo régimen.

Del mismo modo que el monopolio de la seguridad debía engendrar por lógica todos los demás monopolios, el comunismo de la seguridad debe lógicamente engendrar todos los demás comunismos.

En efecto, sólo una de las dos cosas puede ser cierta:

O bien la producción comunista es superior a la producción libre, o no lo es.

Si lo es, no lo es sólo para la seguridad, sino para todas las cosas.

Si no lo es, el *progreso* consistirá inevitablemente en reemplazarlo por la producción libre.

Comunismo total o libertad total, ¡he ahí la alternativa!

## VII.

Pero, ¿puede concebirse que la producción de seguridad sea organizada de otra manera que como monopolio o de forma comunista? ¿Puede concebirse que sea dejada a la libre competencia?

A esta cuestión, los llamados escritores *políticos* responden de forma unánime: No.

¿Por qué? Nosotros lo diremos.

Porque esos autores, que se ocupan especialmente del gobierno, no entienden la sociedad; porque la consideran como una obra ficticia, y creen que es la misión del gobierno modificarla y rehacerla incesantemente.

Ahora bien, para modificar o rehacer la sociedad, es necesario estar provisto de una *autoridad* superior a aquella de los diferentes individuos de la que se compone.

Los gobiernos monopolistas afirman haber obtenido esa autoridad, que les otorga el derecho de modificar o de rehacer la sociedad a su antojo, y de disponer como bien les parezca de las personas y de las propiedades, de Dios mismo; los gobiernos comunistas, afirman haber obtenido esa misma autoridad de la razón humana, tal y como se manifiesta a través de la mayoría del pueblo soberano.

¿Pero, poseen verdaderamente los gobiernos monopolistas y los gobiernos comunistas esa autoridad superior e irresistible? ¿Tienen en realidad una autoridad superior a la que podrían tener los gobiernos libres? Esto es lo que importa examinar.

## VIII.

Si fuese verdad que la sociedad no se encontrase organizada de *forma natural*; si fuese verdad que las leyes en virtud de las cuales se mueve tuvieran que ser incesantemente modificadas o rehechas, los *legisladores* precisarían por necesidad de una autoridad inmutable y sagrada. Como continuadores de la Providencia en la tierra, deberían ser respetados casi igual que Dios. ¿Si fuese de otro modo, no les sería imposible cumplir su misión? En efecto, uno no puede intervenir sobre los asuntos humanos, uno no puede tratar de dirigirlos y regularlos sin ofender diariamente a una multitud de intereses. A menos que los depositarios del poder sean considerados como pertenecientes a una esencia superior o encargados de una misión providencial, los intereses lesionados resistirán.

De ahí la ficción del derecho divino.

Esta ficción era con certeza la mejor que uno pueda imaginar. Si logras convencer al vulgo de que el mismo Dios ha elegido a ciertos hombres o a ciertas razas para conceder leyes a la sociedad y gobernarla, es evidente que nadie soñará siquiera con rebelarse contra aquellos elegidos por la Providencia, y todo lo que el gobierno haga, bien hecho estará. Un gobierno basado en el derecho divino es imperecedero.

Sólo con una condición: que se crea en el derecho divino.

En efecto, si uno se atreviese a pensar que los caudillos del pueblo no reciben directamente su inspiración de la Providencia, que

obedecen a impulsos puramente humanos, el prestigio que les rodea desaparecería, y la resistencia a sus decisiones soberanas será irreversible, del mismo modo que se resiste a todo lo que viene del hombre a menos que su *utilidad* sea claramente demostrada.

También es curioso ver con qué esmero los teóricos del derecho divino se esfuerzan por establecer la *sobrehumanidad* de las razas en posesión del gobierno de los hombres.

Escuchemos, por ejemplo, a M. Joseph de Maistre:

El hombre no puede hacer soberanos. Todo lo más, puede servir de instrumento para desposeer a un soberano y entregar su Estado a otro que ya sea príncipe. Por lo demás, jamás ha existido una familia soberana a la que se le pudiese identificar con un origen plebeyo. Si ese fenómeno sucediese, marcaría una nueva época en el mundo.

[...] Está escrito: *Yo soy quien hace a los soberanos*. Esta no es en absoluto una frase de iglesia, una metáfora de predicador; es la verdad literal, simple y palpable. Es una ley del mundo político. Dios *hace* a los reyes, al pie de la letra. Él prepara a las razas reales, él las madura en medio de una nube que esconde su origen. Luego aparecen *coronadas de gloria y de honor*; ocupan su lugar.<sup>3</sup>

De acuerdo con este sistema, que encarna la voluntad de la Providencia en ciertos hombres y que inviste a estos *elegidos*, a estos *ungidos* de una autoridad cuasi-divina, es evidente que los *súbditos* no tienen derecho alguno; deben someterse, *sin examen*, a los decretos de la autoridad soberana, como si se tratase de los decretos de la mismísima Providencia.

Decía Plutarco que el cuerpo es el instrumento del alma, y el alma es el instrumento de Dios. Según la escuela del derecho divino, Dios elige a ciertas almas y se sirve de ellas como herramientas para gobernar el mundo.

Seguramente nada podría quebrantar a un gobierno basado en el derecho divino si los hombres *tuviesen fe* en esta teoría.

Por desgracia, han dejado por completo de tener fe en ella.

¿Por qué?

Porque un buen día se atrevieron a indagar y a razonar, y al indagar y a razonar descubrieron que sus gobernantes no les dirigían mejor

---

<sup>3</sup> *Du principe générateur des constitutions politiques* [Sobre el principio generador de las constituciones políticas], Prefacio.

de lo que ellos mismos, simples mortales sin comunicación con la Providencia, hubiesen podido hacerlo.

La *libre disquisición* ha desacreditado la ficción del derecho divino hasta el punto de que los súbditos de monarcas y aristócratas, sustentados sobre el derecho divino, no les obedecen más que en la medida en la que creen que *tienen un interés* en obedecerles.

¿Ha tenido la ficción comunista mejor fortuna?

De acuerdo con la teoría comunista, de la que Rousseau es su gran sacerdote, la autoridad no desciende desde arriba, sino que viene de abajo. El gobierno ya no se demanda a la Providencia, sino a los hombres reunidos, a la nación *una, indivisible y soberana*.

Esto es lo que asumen los comunistas, los partidarios de la soberanía del pueblo. Suponen que la razón humana tiene el poder de descubrir las mejores leyes y la más perfecta organización que conviene a la sociedad; y que, en la práctica, es como consecuencia del libre debate entre opiniones opuestas que estas leyes se descubren; que si no hay unanimidad, si tras el debate hay aún desacuerdo, la mayoría es quien tiene la razón, puesto que comprende un mayor número de individuos razonables (estos individuos son, por supuesto, considerados como iguales, pues de lo contrario el andamiaje se desploma); en consecuencia, afirman que las decisiones de la mayoría deben convertirse en *ley*, y que la minoría está obligada a someterse a ella, incluso si hiere sus convicciones más profundamente enraizadas o sus más preciados intereses.

Tal es la teoría; pero, en la práctica, ¿tiene la *autoridad* de las decisiones de la mayoría ese carácter irresistible y absoluto que se le supone? ¿Es respetada siempre, en todos los casos, por la minoría? ¿Puede eso ser así?

Citaremos un ejemplo.

Supongamos que el socialismo tenga éxito en propagarse por las clases obreras del campo, como ya se ha propagado por las clases obreras de las ciudades; que se encuentre, en consecuencia, en posición mayoritaria en el país, y que, aprovechando esta situación, envíe a la Asamblea legislativa una mayoría socialista y nombre un presidente socialista; supongamos que esta mayoría y este presidente, investidos de la autoridad soberana, decreten, tal y como ha demandado un célebre socialista, el establecimiento de un impuesto sobre los ricos de tres mil millones, con el fin de organizar el trabajo de los pobres. ¿Es probable que la minoría se someta de manera apacible a esta expoliación inicua y absurda, aunque legal y *constitucional*?

No, sin duda no vacilará en ignorar la autoridad de la mayoría y en defender su propiedad.

Así pues, bajo este régimen, como bajo el precedente, la gente sólo obedece a los depositarios de la autoridad en la medida en que cree tener algún interés en obedecerles.

Esto nos conduce a afirmar que el fundamento moral del principio de autoridad no es ni más sólido ni más amplio, bajo el régimen del monopolio o bajo el del comunismo, de lo que podría serlo bajo el régimen de la libertad.

## IX.

Mas supongamos que los partidarios de una *organización artificial*, monopolistas o comunistas, tengan razón; que la sociedad no esté organizada de manera natural, y que a los hombres incumbe sin demora la tarea de hacer y deshacer las leyes que la rigen. Veamos en que lamentable situación se hallaría el mundo. Dado que la autoridad moral de los gobernantes no se apoya, *en realidad*, mas que en el propio interés de los gobernados, y dada la tendencia natural de éstos a resistir a todo lo que dañe su interés, hará falta que la autoridad no-reconocida recurra incesantemente a la fuerza física.

Por lo demás, monopolistas y comunistas han comprendido perfectamente esta necesidad.

Si alguien intenta, dice M. De Maistre, sustraerse a la autoridad de los elegidos de Dios, que sea entregado al brazo secular y que el verdugo haga su trabajo.

Si alguien no reconoce la autoridad de los elegidos del pueblo, dicen los teóricos de la escuela de Rousseau, si se resiste a una decisión cualquiera de la mayoría, que sea castigado como un criminal para el pueblo soberano, que el patíbulo haga justicia.

Estas dos escuelas, que toman como punto de partida una organización artificial, conducen necesariamente a un mismo término: al TERROR.

## X.

Permítasenos formular ahora una simple hipótesis.

Supongamos una sociedad naciente: los hombres que la componen se ponen a trabajar y a intercambiar los frutos de su trabajo. Un instinto natural revela a estos hombres que su persona, la tierra que ocupan y cultivan, así como los frutos de su trabajo, son sus *propiedades*, y que nadie, a excepción de ellos mismos, tiene derecho a disponer de ella o a tocarla. Ese instinto no es hipotético, existe. Pero al ser el hombre una criatura imperfecta, sucede que ese sentimiento de derecho de cada uno sobre su persona o sobre sus bienes no se encuentra en un mismo grado en todas las almas, y que ciertos individuos atentan, por medio de la violencia o del fraude, contra las personas o contra las propiedades de otros.

De ahí la necesidad de una industria que prevenga o reprima estas agresiones abusivas de la fuerza y del fraude.

Supongamos ahora que un hombre o una asociación de hombres vengan y digan:

Yo me encargo, a cambio de una retribución, de prevenir o de reprimir los atentados contra las personas y las propiedades.

Así pues, aquellos que quieran ponerse al abrigo de toda agresión contra su persona o contra su propiedad, que se dirijan a mí.

¿Qué harán los consumidores antes de cerrar un trato con ese *productor de seguridad*?

En primer lugar, indagarán si es lo bastante poderoso como para protegerles.

En segundo lugar, si ofrece garantías morales tales que no puedan temer de su parte una agresión como las que se encarga de reprimir.

En tercer lugar, si no existe ningún otro productor de seguridad que, presentando iguales garantías, esté dispuesto a proveerles de este producto en mejores condiciones.

Esas condiciones serán de diversos tipos.

Para estar en situación de garantizar a los consumidores plena seguridad para sus personas y sus propiedades y, en caso de daño, distribuirles una indemnización proporcional a la pérdida sufrida, será en efecto necesario:

- 1.º Que el productor establezca ciertas penas contra los ofensores de personas y los usurpadores de la propiedad, y que los

consumidores acepten someterse a esas penas, en caso de que ellos mismos cometan alguna infracción contra las personas o contra la propiedad;

- 2.º Que, con el objeto de facilitar el descubrimiento de los autores de los delitos, imponga a los consumidores ciertas normas molestas;
- 3.º Que perciba con regularidad una prima para cubrir sus gastos de producción así como el beneficio natural de su industria. Esa prima será variable según las circunstancias de los consumidores, las ocupaciones particulares que desempeñen, y la extensión, el valor y la naturaleza de sus propiedades.

Si estas condiciones, necesarias para el desempeño de esta industria, convienen a los consumidores, el negocio se llevará a cabo; en caso contrario, los consumidores renunciarán a la seguridad, o se dirigirán a otro productor.

Ahora bien, si se considera la particular naturaleza de la industria de la seguridad, se advertirá que los productores estarán obligados a restringir su clientela a ciertas circunscripciones territoriales. Es evidente que no serían capaces de cubrir sus costes si se les ocurriese mantener servicio de policía en localidades donde no contasen mas que con unos pocos clientes. Su clientela se agrupará, como sería de esperar, en torno a la sede de su industria. A pesar de todo, no podrán abusar de esta situación para prescribir la ley a los consumidores. En efecto, en caso de un aumento abusivo del precio de la seguridad, éstos siempre tendrán la facultad de conceder su apoyo como clientes a un nuevo empresario o a un empresario vecino.

De esta facultad que tiene el consumidor de comprar la seguridad allí donde bien le parezca, nace una constante emulación entre todos los productores, esforzándose cada uno por aumentar o por mantener su clientela a través del incentivo de un buen precio o de una mejor, más rápida, y más completa justicia<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Adam Smith, cuyo admirable espíritu de observación se extendía a todas las cosas, repara que la justicia ganó mucho en Inglaterra gracias a la competencia que se hacían entre las diferentes Cortes:

«The fees of court seem originally to have been the principal support of the different courts of justice in England. Each court endeavoured to draw to itself as much business as it could, and was, upon that account, willing to take cognisance of many suits which were not originally intended to fall under its jurisdiction.

Si, por el contrario, el consumidor no es libre de comprar la seguridad donde bien le parezca, enseguida verán como se da rienda suelta a la arbitrariedad y a la mala gestión. La justicia deviene cara y lenta, la policía vejatoria, la libertad individual deja de ser respetada y el precio de la seguridad es abusivamente exagerado e impuesto con desigualdad de acuerdo con la fuerza o la influencia de que disponga esta o de aquella clase de consumidores, las aseguradoras emprenden una lucha encarnizada por arrebatarse mutuamente a la fuerza los consumidores; en una palabra, aparecen en fila todos los abusos inherentes al monopolio y al comunismo.

Bajo el régimen de la libre competencia, la guerra entre los productores de seguridad deja por completo de tener razón de ser. ¿Por qué se harían la guerra? ¿Para conquistar los consumidores? Pero los consumidores no se dejarían conquistar. Sin duda, se guardarían de hacer asegurar sus personas y sus propiedades por los hombres que hubiesen atentado sin escrúpulos contra personas o contra propiedades de sus competidores. Si un vencedor audaz quisiera imponerles la ley, pedirían de inmediato ayuda a todos los consumidores libres, amenazados como ellos por esa agresión, y se ocuparían de hacer justicia. Del mismo modo que la guerra es la consecuencia natural del monopolio, la paz es la consecuencia natural de la libertad.

Bajo un régimen de libertad, la organización natural de la industria de la seguridad no se diferenciaría de aquella de las otras industrias. En los cantones pequeños, un solo empresario podría ser suficiente. Ese empresario legaría su industria a su hijo o la traspasaría

---

The court of king's bench, instituted for the trial of criminal causes only, took cognisance of civil suits; the plaintiff pretending that the defendant, in not doing him justice, had been guilty of some trespass or misdemeanour. The court of exchequer, instituted for the levying of the king's revenue, and for enforcing the payment of such debts only as were due to the king, took cognisance of all other contract debts; the plaintiff alleging that he could not pay the king because the defendant would not pay him. In consequence of such fictions it came, in many cases, to depend altogether upon the parties before what court they would choose to have their cause tried; and each court endeavoured, by superior dispatch and impartiality, to draw to itself as many causes as it could. The present admirable constitution of the courts of justice in England was, perhaps, originally in a great measure formed by this emulation which anciently took place between their respective judges; each judge endeavouring to give, in his own court, the speediest and most effectual remedy which the law would admit for every sort of injustice.» (*An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres, 1776, Libro V, capítulo 1, párrafo 64.)



a otro empresario. En los cantones extensos, una compañía reuniría por si misma suficientes recursos como para ejercer de manera conveniente esa importante y difícil industria. Bien dirigida, esta compañía podría perpetuarse fácilmente, y la seguridad se perpetuaría con ella. En la industria de la seguridad, así como en la mayor parte de las demás ramas de la producción, este último modo de organización terminará probablemente por sustituir al primero.

Por un lado esto sería la monarquía, por el otro la república; pero una monarquía sin monopolio y una república sin comunismo.

Por cualquiera de los dos lados sería una autoridad aceptada y respetada en nombre de la *utilidad*, y no la autoridad impuesta por el *terror*.

Que tal hipótesis pueda llegar a realizarse, será sin duda una cuestión que se disputará. Pero, aun a riesgo de ser calificado de utópico, afirmaremos que esto no es discutible, y que un atento examen de los hechos resolverá más y más a favor de la libertad el problema del gobierno, del mismo modo que ocurre con todos los demás problemas económicos. Por lo que a nosotros concierne, estamos totalmente convencidos de que un día se establecerán asociaciones para *reclamar la libertad de gobierno* como han sido establecidas para reclamar la libertad de comercio.

Y no vacilaremos en añadir que, después de que este último progreso haya sido llevado a cabo, y todo obstáculo artificial a la libre acción de las leyes naturales que rigen el mundo económico haya desaparecido, la situación de los diferentes miembros de la sociedad devendrá *la mejor posible*.

# LA CATALÁCTICA LÓGICA FRENTE A LA CATALÁCTICA MATEMÁTICA

LUDWIG VON MISES\*

Las cuestiones de precios y costes se ha pretendido abordarlas también con arreglo a métodos matemáticos. Hay incluso economistas que consideran este método como el único apropiado para afrontar los problemas económicos, motejando de «literarios» a los economistas lógicos.

Si ese antagonismo entre los economistas lógicos y los matemáticos no pasara de ser mero desacuerdo en cuanto al método más fecundo para el estudio de la economía, sería ciertamente ocioso prestar demasiada atención al asunto. El mejor de ambos sistemas acreditaría su superioridad al proporcionar mejores resultados. Incluso tal vez convendría recurrir a procedimientos distintos según la clase del problema abordado.

Sin embargo, no estamos ante cuestiones de heurística; la controversia atañe al fundamento mismo de la economía política. El método matemático ha de ser recusado no sólo por su esterilidad. Se trata de un sistema vicioso que parte de falsos supuestos y conduce a erróneas conclusiones. Sus silogismos no sólo son vanos, sino que distraen la atención de los verdaderos problemas, deformando la concatenación existente entre los diversos fenómenos económicos.

Ni las ideas sustentadas ni los procedimientos empleados por los economistas matemáticos son uniformes. Existen tres principales escuelas que conviene estudiar por separado.

En la primera militan los estadísticos, que aspiran a descubrir leyes económicas a base de analizar la experiencia económica. Pretenden

---

(\*) Ludwig von Mises (2004), *La acción humana: Tratado de Economía*. Unión Editorial, Madrid, 7.ª edición, páginas 421-430.

transformar la economía en una ciencia «cuantitativa». Su programa se condensa en el lema de la sociedad econométrica: *la ciencia es medición*.

El error fundamental de esta postura ya fue anteriormente evidenciado. La historia económica se refiere siempre a fenómenos complejos. Nunca proporciona conocimientos similares a los que el técnico deriva de los experimentos de laboratorio. La estadística es una forma de representar hechos históricos referentes a precios y a otras facetas humanas. No es economía y no puede producir teoremas ni teorías económicas. La estadística de precios es pura historia económica. El teorema según el cual, *ceteris paribus*, un incremento de la demanda debe provocar un alza del precio no deriva de la experiencia. Nadie ha estado ni estará jamás en condiciones de observar el cambio *ceteris paribus* de cierta circunstancia de mercado. No existe la economía cuantitativa. Todas las magnitudes económicas que conocemos no son más que datos de historia económica. Nadie admite racionalmente que exista relación constante entre el precio y la demanda, en general, ni aun en lo atinente a específicas mercancías. Nos consta, por el contrario, que los fenómenos externos influyen diversamente en las distintas personas; que varía la reacción de un mismo individuo ante idéntico fenómeno y que no es posible clasificar a la gente en grupos de personas con idénticas reacciones. Estas verdades las deducimos, exclusivamente, de la teoría apriorística. Ciertamente es que los empiristas rechazan dicha teoría apriorística; aseguran que ellos derivan sus conocimientos de la experiencia histórica. Pero contradicen sus propios principios tan pronto como, al pretender superar la mera anotación imparcial de precios singulares y específicos, comienzan a formular series y a calcular promedios. Lo único que la experiencia nos dice, y asimismo lo único que la estadística recoge, es determinado precio efectivamente pagado en determinado lugar y fecha por cierta cantidad de determinada mercancía. Formar grupos con tales precios, así como deducir promedios de los mismos, equivale a basarse en reflexiones teóricas, las cuales, lógicamente y temporalmente, anteceden a dichas operaciones. El que en mayor o menor grado se tomen o no en consideración detalles concomitantes y contingencias circunstanciales que concurren con el precio en cuestión depende igualmente de un razonamiento teórico. Nadie tuvo jamás osadía suficiente para afirmar que un incremento de *a* por ciento en la oferta de cierta mercancía habría de provocar siempre y forzosamente —en todo país y en todo tiempo— una contracción de *b* por ciento en el

precio. Puesto que ningún economista cuantitativo se atrevió jamás a precisar concretamente, basándose en la experiencia estadística, las circunstancias específicas que hacen variar la razón  $a : b$ , la inutilidad del sistema resulta evidente. Por otra parte, el dinero no es una unidad invariable que permita medir los precios; es un medio cuya razón de cambio también varía, aunque por lo general con menor celeridad y amplitud que la razón recíproca de intercambio de mercancías y servicios.

Apenas hay necesidad de insistir más en la exposición de las erróneas pretensiones de la economía cuantitativa. A pesar de tantas pomposas declaraciones de sus partidarios, en la práctica nadie ha conseguido llevar a la práctica el programa defendido. Henry Schultz dedicó su actividad a medir la elasticidad de la demanda de diversas mercancías. El profesor Paul H. Douglas ha ensalzado la obra de Schultz diciendo que ha sido «una labor tan imprescindible para que la economía se convierta en ciencia más o menos exacta como lo fue para el desarrollo de la química la determinación de los pesos atómicos». La verdad es que Schultz jamás intentó determinar la elasticidad de la demanda de ningún producto como tal producto; los datos que manejaba se referían tan sólo a ciertas áreas geográficas y determinados períodos históricos. Sus estudios sobre una mercancía determinada, las patatas, por ejemplo, no se refieren a las patatas en general, sino a las patatas en los Estados Unidos, en la época comprendida entre 1875 y 1929. Tales datos, en el mejor de los casos, no son sino meras contribuciones, incompletas y discutibles, a la historia económica. No son pasos orientados a la puesta en práctica del confuso y contradictorio programa de la economía cuantitativa. A este respecto, conviene reconocer que las otras dos escuelas de economía matemática advierten plenamente la esterilidad del método cuantitativo. En efecto, nunca se han atrevido a operar, en sus fórmulas y ecuaciones, con magnitudes como las halladas por los econométricos, utilizando efectivamente dichas fórmulas y ecuaciones en la solución de problemas concretos. En el campo de la acción humana no hay más instrumentos idóneos para abordar eventos futuros que los que proporciona la comprensión.

Otro terreno por el que los economistas matemáticos se han interesado es el de las relaciones entre precios y costes. Al abordar estos asuntos, se desentienden del funcionamiento del mercado e incluso pretenden dejar de lado el uso del dinero, ingrediente insoslayable en todo cálculo económico. Pero tácitamente suponen la existencia de

la moneda y su empleo, ya que hablan en general de precios y de costes y pretenden confrontar unos y otros. Los precios son siempre magnitudes dinerarias y los costes sólo expresados en términos monetarios pueden entrar en el cálculo económico. En otro caso, los costes habrán de computarse en cantidades complejas formadas por los diversos bienes y servicios que es preciso invertir para la obtención de cierta mercancía. Tales precios —si es que se puede aplicar el vocablo a los tipos de cambio originados por el trueque: son mera enumeración de cantidades diversas de bienes distintos por los cuales el «vendedor» puede intercambiar la específica mercancía que ofrezca. Los bienes a que tales «precios» se refieren no son los mismos que aquellos a los que se referían los «costes». No es posible, por tanto, comparar entre sí tales precios y costes en especie. Que el vendedor valora en menos los bienes entregados que los que recibe a cambio; que vendedor y comprador discrepan por lo que respecta a la subjetiva valoración de los dos productos cambiados, y que el empresario se lanza a determinada operación sólo cuando por el producto que ofrece espera recibir bienes mayormente valorados que los empleados en su obtención, todo eso lo sabíamos ya de antemano gracias a la comprensión praxeológica. Precisamente tal conocimiento apriorístico es el que nos permite prever la conducta que adoptará el empresario cuando pueda recurrir al cálculo económico. El economista matemático se engaña al pretender abordar de un modo más general los problemas, omitiendo toda referencia a las expresiones monetarias. Pues de nada sirve, por ejemplo, pretender investigar las cuestiones que suscita la divisibilidad imperfecta de los factores de producción sin aludir al cálculo económico en términos monetarios. Tal análisis nunca puede proporcionarnos más conocimientos que los ya poseídos; a saber, que todo empresario procura producir aquellos artículos cuya venta piensa le reportará ingresos valorados en más que el conjunto de los bienes invertidos en su producción. Ahora bien, en ausencia de cambio indirecto y de medio común de intercambio, dicho empresario logrará su propósito, siempre y cuando haya anticipado correctamente el futuro estado del mercado, sólo si disfruta de una inteligencia sobrehumana. Tendría que advertir de golpe cuantas razones de intercambio el mercado registraba y valorar correctamente, con arreglo a ellas, los bienes que él mismo estaba manejando.

Es evidente que toda investigación relativa a la relación de precios y costes presupone el mercado y el uso del dinero. Los economistas matemáticos quisieran, sin embargo, cerrar los ojos a esta insoslayable

verdad. Formulan ecuaciones y trazan curvas que, en su opinión, reflejan la realidad. De hecho, tales hipótesis aluden sólo a un estado de cosas imaginario e irrealizable, sin parecido alguno con los verdaderos problemas catalácticos. Sírvense de símbolos algebraicos, en vez de las expresiones monetarias efectivamente empleadas en el cálculo económico, creyendo así que sus razonamientos son más científicos. Impresionan, desde luego, a almas cándidas e imperitas; pero, en realidad, no hacen sino confundir y embrollar temas claros, que los libros de texto de contabilidad y aritmética mercantil abordan perfectamente.

Algunos de los matemáticos en cuestión han llegado a afirmar que el cálculo económico podría basarse en unidades de utilidad. Denominan *análisis de la utilidad* a este método. El mismo error cometen también los economistas matemáticos del tercer grupo.

Lo característico de estos últimos consiste en que abierta y deliberadamente pretenden resolver los problemas catalácticos sin hacer referencia alguna al proceso del mercado. Su ideal estribaría en formular la teoría económica con arreglo al patrón de la mecánica. Una y otra vez buscan o reiteran analogías con la mecánica clásica, que, en su opinión, constituye el único y perfecto modelo de investigación científica. No parece preciso insistir de nuevo en por qué tales analogías son accidentales y sólo sirven para inducir al error, ni en las diferencias que radicalmente separan la acción humana consciente del movimiento físico, objeto típico de investigación de la mecánica. Bastará con llamar la atención sobre un punto; a saber, el distinto significado práctico que las ecuaciones diferenciales tienen en uno y otro terreno.

Las deliberaciones que se concretan en la formulación de una ecuación tienen forzosamente un carácter no matemático. En la ecuación se encarna un conocimiento anterior; dicha expresión matemática no amplía directamente nuestro saber. Ello no obstante, en el terreno de la mecánica las ecuaciones han prestado importantes servicios. Puesto que las relaciones entre los factores manejados son constantes y asimismo se pueden comprobar experimentalmente dichas relaciones, es posible utilizar ecuaciones para resolver específicos problemas técnicos. Nuestra moderna civilización occidental es, en gran parte, fruto de ese poder recurrir, en física, a las ecuaciones diferenciales. En cambio, entre los factores económicos no hay, como tantas veces se ha dicho, relaciones constantes. Las ecuaciones formuladas por la economía matemática no pasan de ser inútil gimnasia mental y, aun

cuando nos dijeran mucho más de lo que efectivamente expresan, no por ello resultarían de mayor fecundidad.

El auténtico análisis económico no puede nunca pasar por alto estos dos fundamentales principios de la teoría del valor: primero, que toda valoración que lleva a la acción implica en última instancia preferir una cosa y rechazar otra, no habiendo ni equivalencia ni indiferencia entre los términos que, comparados, inducen a la acción; y segundo, que no hay modo de comparar las valoraciones de personas diferentes o las de un mismo individuo en momentos distintos, a no ser contemplando cómo efectivamente el interesado reacciona ante la alternativa en cuestión.

En la imaginaria construcción de una economía de giro uniforme todos los factores de producción se emplean de tal suerte que cada uno de ellos rinde el servicio más valioso que puede proporcionar. No cabe pensar en modificación alguna con la que mejoraría el grado de satisfacción; ningún factor se dedica a atender la necesidad *a* si tal utilización impide satisfacer la necesidad *b*, de mayor valor que *a*. Por supuesto que se puede plasmar en ecuaciones diferenciales esta imaginaria distribución de recursos, así como darle una representación gráfica mediante las correspondientes curvas. Pero todo ello nada nos dice del proceso de mercado. Estamos simplemente ante la descripción de una situación imaginaria que, si se implantara, paralizaría el proceso mercantil. Los economistas matemáticos dejan de lado el análisis teórico del mercado, distrayéndose con lo que no es más que una mera noción auxiliar utilizada en dicho análisis, aunque desprovista de sentido si se la separa de aquel contexto.

La física se ocupa de cambios que los sentidos registran. Advertimos una regularidad en la secuencia de dichas mutaciones y tales observaciones nos permiten formular la teoría física. Pero nada sabemos de las fuerzas originarias que provocan esas variaciones. Para el investigador, éstas son datos últimos que vedan todo ulterior análisis. La observación nos permite apreciar la regular concatenación existente entre diferentes fenómenos y circunstancias perfectamente observables. Esa mutua interdependencia entre los datos recogidos es lo que el físico refleja mediante sus ecuaciones diferenciales.

En praxeología observamos, ante todo, que los hombres desean conscientemente provocar cambios. Precisamente en torno a tal conocimiento se articula la praxeología, diferenciándose así de las ciencias naturales. Conocemos las fuerzas que provocan el cambio y tal cono-

cimiento apriorístico nos permite comprender el proceso praxeológico. El físico desconoce qué es la electricidad; tan sólo ve determinados efectos que denomina, por utilizar un término, *electricidad*. El economista, en cambio, advierte con plena claridad qué es eso que impulsa y provoca la aparición del mercado. Gracias precisamente a ese conocimiento logra distinguir los fenómenos sociales de los demás y puede así desvelar las leyes rectoras de la actividad mercantil.

De ahí que la economía matemática en nada contribuya a dilucidar el proceso del mercado, puesto que se limita a describir un mero modelo auxiliar que los economistas lógicos formulan como puro concepto límite; o sea, aquella situación bajo la cual la acción se esfumaría y quedaría paralizado el mercado. Es eso, en efecto, de lo único de que nos hablan, no haciendo, en definitiva, más que traducir al lenguaje algebraico lo que el economista lógico expone en lenguaje común al establecer los presupuestos de los imaginarios modelos del estado final de reposo y de la economía de giro uniforme; aquello mismo que el propio economista matemático se ve forzado a expresar, mediante lenguaje también ordinario, antes de comenzar a montar sus operaciones matemáticas, quedando todo, después, empanado en mera figuración de escaso valor.

Ambos tipos de economistas, tanto los lógicos como los matemáticos, reconocen que la acción humana tiende siempre hacia la instauración de un estado de equilibrio que se alcanzaría si no se produjeran ya más cambios en las circunstancias concurrentes. Los primeros, sin embargo, saben además otras muchas cosas. Advierten de qué modo la actuación de individuos emprendedores, promotores y especuladores, ansiosos de lucrarse con las discrepancias que registra la estructura de los precios, aboga por la supresión de dichas diferencias y, consecuentemente, por la obliteración de la fuente que engendra la ganancia y la pérdida empresarial. Evidencian cómo ese proceso evolucionaría hasta instaurar finalmente una economía de giro uniforme. Tal es el cometido propio de la teoría económica. La descripción matemática de diversos estados de equilibrio es un simple juego; lo que interesa es el examen y la comprensión del proceso de mercado.

La mutua contrastación de ambos sistemas de análisis económico nos permite comprender mejor la tan repetida petición de ampliar el ámbito de la ciencia económica mediante la elaboración de una teoría dinámica, abandonando la contemplación de problemas meramente estáticos. Por lo que respecta a la economía lógica, tal denuncia carece



de sentido. La economía lógica es esencialmente una teoría que examina procesos y mutaciones. Recurre a modelos inmóviles e imaginarios exclusivamente para aprehender mejor el fenómeno del cambio. Pero, en lo referente a la economía matemática, la cosa es distinta. Las ecuaciones y fórmulas que maneja se limitan a describir estados de equilibrio e inacción. Mientras no abandonan el terreno matemático, dichos investigadores nada pueden decirnos acerca de la génesis de tales situaciones ni de cómo las mismas pueden evolucionar y dar lugar a distintos planteamientos. Por lo que atañe a la economía matemática, el reclamar una teoría dinámica está, pues, plenamente justificado. Sin embargo, la economía matemática carece de medios para satisfacer tal exigencia. Los problemas que plantea el análisis del proceso de mercado, es decir, los únicos problemas económicos que de verdad importan, no se pueden abordar por medios matemáticos. La introducción de parámetros temporales en las ecuaciones de nada sirve. Ni siquiera se roza con ello las deficiencias fundamentales del método matemático. El proclamar que todo cambio requiere siempre cierto lapso de tiempo y que la mutación implica, en todo caso, secuencia temporal no es más que otro modo de decir que donde hay rigidez e inmutabilidad absoluta el factor tiempo desaparece. El defecto principal de la economía matemática no estriba en ignorar la sucesión temporal, sino en desconocer el funcionamiento del proceso del mercado.

El método matemático es incapaz de explicar cómo en un estado sin equilibrio surge aquel actuar que tiende a producir el equilibrio. Se puede, ciertamente, indicar la serie de operaciones matemáticas que se precisa para transformar la descripción matemática de cierto estado de desequilibrio en la descripción matemática del estado de equilibrio. Pero estas operaciones en modo alguno reflejan el proceso que ponen en marcha las discrepancias en la estructura de los precios. Se admite que en el mundo de la mecánica las ecuaciones diferenciales retratan con toda precisión las diversas situaciones sucesivamente registradas durante el tiempo de que se trate. Pero las ecuaciones económicas no reflejan las diferentes circunstancias propias de cada instante comprendido en el intervalo temporal que separa el estado de desequilibrio del de equilibrio. Sólo quienes se hallen enteramente cegados por la obsesión de que la economía es una pálida imagen de la ciencia mecánica pueden dejar de advertir la fuerza del argumento. Ningún pobre e inexacto símil puede jamás suplir la ilustración que proporciona la economía lógica.

En el campo de la cataláctica se advierten por doquier los perniciosos efectos del análisis matemático. Dos ejemplos, en este sentido, bastarían. El primero nos lo brinda la llamada ecuación de intercambio, ese estéril y errado intento de abordar el problema de las variaciones del poder adquisitivo del dinero. El segundo queda perfectamente reflejado en las palabras del profesor Schumpeter cuando asegura que los consumidores, al valorar los bienes de consumo, «*ipso facto* valoran también los factores de producción necesarios para la obtención de dichos bienes». Difícilmente se puede describir de modo más imperfecto el proceso del mercado.

La economía no se interesa directamente por bienes y servicios, sino por acciones humanas. No divaga sobre construcciones imaginarias tales como la de equilibrio. Dichos modelos son meras herramientas del razonar. El único cometido de la ciencia económica es el análisis de la acción humana, o sea, el análisis de procesos.